



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales



Aproximación al Concepto Femenidad en Alumnas de la Universidad del BíoBío

Memoria para optar al título de Psicóloga

Estudiantes:

Estrella Alejandra Martínez Mora.

Katherine Elizabeth Vásquez Bucarey.

Docente:

Ana María Reyes Lobos.

Chillán, diciembre del 2018.

DEDICATORIAS

Dedico este trabajo a todas las mujeres, es especial a aquellas que han desafiado la norma y luchado por sus derechos, por las que ya no están, por las que estamos y por las que vendrán (Estrella).

Dedico este trabajo a las mujeres con las cuales me relaciono a diario, especialmente a mi hija y amigas, mujeres valientes que día a día luchan por derribar las imposiciones de la sociedad (Kathy).

AGRADECIMIENTOS

A las personas que contribuyeron directamente a la investigación;

A mi amiga y compañera de tesis Katherine Vásquez, por todos estos años de amistad, cariño y comprensión.

A las mujeres que participaron directamente en la investigación.

A la profesora Ana María Reyes, guía de esta investigación.

A las personas que contribuyeron indirectamente;

A toda mi familia por el apoyo e interés, especialmente a mi mamá.

A José Manuel por la paciencia y apoyo.

A mis amigas y amigos por el interés y el apoyo.

¡Muchas gracias! (Estrella).

Primero que todo agradezco a mi amiga y compañera de tesis Estrella, por su amistad, comprensión y cariño.

A nuestra profesora Ana por sus conocimientos, apoyo y cariño.

A las mujeres que participaron en las entrevistas, por sus testimonios y disposición.

A mi Aurora preciosa.

A mi Familia, especialmente el apoyo de mi mamá.

A amigas y amigos por el apoyo y comprensión.

¡Muchas gracias! (Kathy).

ÍNDICE

I. Introducción.....	5
II. Presentación del problema.....	6

III. Marco Referencial.....	9
La diferenciación sexual	17
Estereotipos: Como factor de socialización en el género	18
Poder y sexismo	20
Roles asociados a la mujer.....	27
III.2 Antecedentes empíricos	31
Marco Epistemológico	43
Reflexividad	47
Metodología	49
Diseño:.....	51
IV.3 Técnicas	52
Instrumentos	52
Instrumento 1:.....	54
Instrumento 2:.....	55
Población	56
Análisis de datos propuesto.....	57
Criterios de calidad	58
IV.8 Criterios éticos.....	60
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	61
CONCLUSIONES	84
Limitaciones.....	94
Proyecciones	94
REFERENCIAS	95
ANEXOS.....	114
Malla conceptual.....	115
Consentimiento informado.....	143
Instrumento N°1	145
Instrumento N°2.....	146

I. Introducción

Con el objetivo de realizar un acercamiento a las instancias sociales y personales que están presentes en la construcción de la feminidad de las estudiantes, se llevó a cabo la siguiente investigación. Es así cómo se realizó un acercamiento al conocer qué concepto de feminidad construyen alumnas de la Universidad del Bío Bío.

El concepto de Feminidad, siguiendo a Lagarde (1990), entendido como la distinción cultural e históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrapuesta, excluyente y antagónica frente a la masculinidad. Las características de la feminidad han sido patriarcalmente asignadas como atributos naturales, perdurables y ahistóricos, inherentes al género de cada mujer. Contrasta la afirmación de lo natural, con que las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias y formas de pensamiento, en cuyo cumplimiento deben demostrar que en realidad son mujeres.

Para abarcar este objetivo, fueron las mujeres quienes, desde su propia voz, configuraron este concepto, de tal manera que fueron representadas y conformes al saber que sus significados se comunicaron a través de su propio relato. Para esto, se trabajó bajo la metodología cualitativa, que de acuerdo con lo planteado por Mayan (2001), es a través de esta perspectiva que se explora las experiencias de las personas mediante su lenguaje particular y las realidades que ellas conocen en su cotidianidad. Es preciso, por este motivo, reconocer que sus experiencias son únicas, y que tienen un valor social, ya que, mediante sus representaciones mentales, lenguaje y símbolos utilizados, se logró significar dicho concepto a través de sus relatos.

II. Presentación del problema

II.1 Planteamiento del problema

Las características de la feminidad han sido patriarcalmente asignadas como atributos naturales, perdurables y ahistóricos, inherentes al género y a cada mujer. Las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias y formas de pensamiento, en cuyo cumplimiento deben demostrar que en realidad son mujeres. Pero ninguna mujer puede cumplir con los atributos de la mujer. Esta sobrecarga del deber ser y su signo opresivo le generan conflictos y dificultades con su identidad femenina. Es por lo que se producen contradicciones por no haber correspondencia entre la identidad asignada, cuerpo asignado, sexualidad asignada, trabajo asignado, vínculos asignados, con la identidad vivida, el cuerpo vivido y la sexualidad vivida (Lagarde, 1990).

Por otro lado, se aprecia un mayor conocimiento a la forma que las mujeres se ven ubicadas dentro de la sociedad actual, específicamente referido a la desigualdad de género que existe, ésta diferencia que se manifiesta entre la situación de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad (Bruel, 2009). La cultura patriarcal está tan inmersa en la construcción social de la identidad de las mujeres que se normalizan muchas conductas, las que se hacen propias sin muchas veces llegar a cuestionarlas. Lo que se ve reflejado en que la mujer, es para otro, pero no es para sí misma, se da al otro, pero no se da a sí misma, piensa en otro, pero no piensa en sí misma (Via, 2003).

La sociedad y las relaciones de poder ven a la mujer como un personaje secundario, subyugada a un otro y no como autora principal, ligada principalmente a roles de cuidado y maternales.

Según Lagarde (1990) el estatus de la mujer se encuentra en un constante proceso de transición por lo que es necesario actualizar el imaginario social con respecto a éste.

II.2 Justificación

La relevancia psicológica del estudio, radica en que desde la cotidianidad se realizó un acercamiento en el conocer cómo las alumnas de la Universidad del Bío-bío se perciben así mismas respecto a su feminidad, generando un espacio donde pudieron expresar inquietudes, vivencias, creencias respecto a la construcción de su propia feminidad, así mismo visibilizar patrones estereotípicos que han adquirido a lo largo de sus vidas, a través del proceso de socialización que se produce, en gran medida, a través de mecanismos de imitación e identificación (Espinar, 2014).

En relación a la relevancia social radica en que últimamente las temáticas de género han generado grandes movimientos sociales a nivel nacional como local, específicamente en nuestra universidad. Por lo que es de gran importancia abarcar esta problemática, siendo así que en nuestra investigación la población está compuesta por mujeres estudiantes pertenecientes a la UBB, cuyas demandas han sido en relación a una educación no sexista y la detección/prevención del acoso sexual, así mismo es importante mencionar que la universidad es un medio social que puede generar espacios de libre expresión y cambios sociales (Dominelli y MacLeod, 1999).

La relevancia teórica se desprende del estudio del desarrollo de una nueva definición del concepto de feminidad, lo que a futuro permitirá nuevos estudios enfocados en la mujer, viéndola como sujeta activa. De esta manera, se destaca el conocimiento tanto local y temporal, donde importa poder reconocer la variedad de verdad operante en el contexto más allá de establecer un conocimiento universal y generalizable; logrando así, que las mujeres se apropien de su propia historia y colectivizar sus experiencias para poder entenderlas y darlas a conocer a la

sociedad a través de una herramienta de expresión como lo es su propio lenguaje (Martínez, 2003).

II.3. Preguntas de investigación primaria y secundarias

- **Primaria:** ¿Qué concepto de feminidad construyen alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May?

Secundarias:

- • ¿Qué estereotipos asocian al concepto de feminidad, alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May?
- • ¿Qué roles asocian al concepto de feminidad, alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May?
- • ¿Qué características físicas y emocionales asocian al concepto de feminidad?

II.4. Objetivos General Y Específicos

- **General:** Conocer el **concepto de feminidad que construyen** alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May.

Específicos:

- Identificar los **estereotipos** que asocian al concepto de feminidad, alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May.
- Reconocer los **roles** que asocian al concepto de feminidad, las alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May.
- Describir las **características físicas y emocionales** que asocian al concepto de feminidad, las alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May.

III. Marco Referencial

III.1. Antecedentes Teóricos

Para Barberá (2004), el concepto de feminidad es entendido como un conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas, que se asocian en principio a las mujeres y que configuran el contenido de creencias acerca de los grupos de “hombres” y de “mujeres”. Además, vinculada a la imagen corporal y la percepción que tienen sobre su propio cuerpo (Barberá, 2004). Feminidad se relaciona con procesos psicosociales que forman a los/as individuos/as (Bruel, 2013). Es por lo que, cuando se refiere a feminidad, se alude a un campo complejo de significados, que para ser comprendidos requiere la asimilación de otros conceptos entrelazados, que permitirán entender y delimitar un acercamiento a su significado. Por lo cual, en primer lugar, se abordará el proceso psicosocial género (Amigot, 2005).

La perspectiva de género como categoría analítica

Se abordará el constructo género desde la perspectiva de género, que implica relevar la categoría mujer, debido a que este lineamiento teórico permite el estudio en profundidad de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, con el fin de esclarecer y considerar el análisis, las diferencias e inequidades producidas por el género (Serrano, 2012), como la brecha generada por la sociedad que limita y relega a las mujeres al ámbito de lo privado en muchas sociedades (Chávez, 2004). Entendiendo el significado de mujer como “Percepciones, motivaciones y comportamientos en función del género, estando la mujer asociada a la naturaleza, tradicionalmente, siendo así características patriarcalmente asignadas (Lagarde, 1992).

Sánchez (2004), menciona que esta perspectiva implica hablar de la relación equitativa entre ambos sexos, respetando las diferencias biológicas, y por tanto lleva a entender las relaciones hombre/mujer. Sin embargo, es necesario comprender este concepto desde una mirada histórica, en la cual se reconoce a principios de los

años 70, ligado al movimiento feminista, surge el interés por generar un concepto claro que defina completamente al género y lo distinga del sexo biológico (Duarte y García, 2016). Para la comprensión del género como construcción sociocultural es necesario distinguir los distintos significados que el término contiene. Así, se abordará el **concepto de género, el sistema sexo-género y las relaciones de género**.

El **género** se puede comprender cómo la construcción sociocultural de la sexualidad y la diferencia sexual, un sistema de organización y jerarquización social que establece relaciones de poder, desde la experiencia histórica de las sociedades y en las distintas culturas de hegemonía masculina. El concepto género ha ido evolucionando, adquiriendo matices y énfasis de acuerdo al lineamiento o autor/a que lo trate. Una de las definiciones encontradas en la literatura, refiere a un concepto construido socialmente a partir de ideas, creencias y representaciones que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres (Chávez, 2004).

Los estudios sobre género se han centrado en el reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres considerando el contexto social, para así consolidar la idea de igualdad entre ambos, y que las diferencias se fundan en procesos y construcciones sociales no biológicas (Ramírez, 2008).

Butler (1999), hace mención que el género debe ser comprendido como un conjunto de constitutivos sociales que componen la identidad, siendo creaciones contextualizadas en términos culturales y sociales, construidas en una temporalidad.

La categoría de género, pretende diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. Lamas (1999) hace mención que al hablar de género o perspectiva de género, se releva la categoría mujer. Así como también, se utiliza para designar las relaciones sociales entre sexos. El género permite comprender cómo se establecen normas sociales y leyes para una posterior relación entre individuos/os (Scott, 1990). Estas pautas sociales también han sido construidas con diferentes intenciones, produciendo malas prácticas como la discriminación y el

racismo, por lo que, a partir de éstas, se crean historias y relatos en lo que se desarrollan nuevas condiciones para definir un género (Catalán, 2017). En este orden de ideas, se hace hincapié en la supremacía que tiene el género masculino sobre el género femenino, las categorías hombre y mujer continúan siendo el locus de control de las relaciones de poder que operan como espejo y reflejo de relaciones políticas, económicas y simbólicas que asignan un estatus y una valoración diferencial a lo femenino y a lo masculino, formando un andamiaje de desigualdades que se expresa en las diversas esferas en las que se construyen las subjetividades y las prácticas de las personas (Kirkwood, 2013).

La perspectiva de género como categoría analítica, incide en la trascendencia política, social y cultural, el origen sociocultural de la desigualdad entre los sexos, problematizando y ampliando los argumentos biologicistas, anatómicos, fisiológicos y medioambientalistas que respaldan la “naturalización” y la “inevitabilidad” de la dominación masculina basada en la diferencia sexual (Fernández, 1998).

El género: la construcción cultural de la diferencia sexual

Según Gómez (2004), la noción de género surge a partir de la idea que lo “femenino” y lo “masculino” no son hechos naturales o biológicos, sino que se construyen culturalmente. Es así como la teoría feminista propone derribar el prejuicio que la biología determina en este caso lo “femenino”, manifestando que las tareas asignadas históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza, sino en la sociedad (Cobo, 1995). El concepto de mujer pareciera sugerir estar ligado constantemente al concepto de “diferencia”, por lo que la mujer está siempre asociada con algo que las culturas desvalorizan (Montecinos y Rebolledo, 1996).

Existen 3 maneras de entender y analizar el concepto de diferencia de género; se exponen a continuación:

- a) **Feminismo de diferencia:** centra su atención en la diferencia sexual para partir desde ahí, la liberación de las mujeres hacia su auténtica identidad, en donde se reivindica la diferencia respecto a lo masculino, al hombre. Afirmar que la identidad de las mujeres ha de construirse desde la diferencia significa rechazar la subjetividad humana-universal, donde la mujer no está ni se reconoce (Castro, 1990).

- b) **Feminista-materialista:** expone una realidad empírica de la diferencia de las mujeres, es decir, de su explotación por parte de los hombres y rechaza la búsqueda de la diferencia, de la “mística” de la feminidad (Cavana, 1991).

- c) **Ideología Patriarcal:** la diferencia es definida necesariamente como algo negativo e inferior. Este último punto, será analizado en detalle a continuación.

Preceptos de la ideología patriarcal asignados en la construcción social del género

El significado etimológico de patriarcado es definido como el “gobierno de los padres”, el cual se basa a partir de la definición del concepto histórico de patriarca, entendido éste como, la persona que por su edad y sabiduría ejerce autoridad en una familia o en una colectividad (Amorós, 1985). Sin embargo, existe una nueva significación del término patriarcado, generada por las teóricas feministas, que apunta a la supremacía masculina en las sociedades antiguas y modernas. Según esta nueva concepción, el patriarcado no es el gobierno de ancianos bondadoso cuya autoridad proviene de su sabiduría, sino un régimen de dominación y para algunas corrientes, de explotación (Gavilanes, 2012).

La utilización del término patriarcado en el sentido crítico, comienza en el siglo XIX y se establece en la teoría feminista de los años 70 (Puleo, 2006). Las feministas radicales, quienes se valen del término patriarcado como pieza clave de su análisis de la realidad. Con él, denuncian una situación sistemática de dominación masculina en el cual aparecen como agentes activos de la opresión sufrida por las

mujeres. No todas las feministas utilizan el término “patriarcado”. Algunas prefieren usar “sistema de género-sexo”, aludiendo con ello a cualquier organización, no necesariamente opresiva ni jerárquica de los géneros. Otras, como las radicales materialistas francesas, exponen las raíces mismas de la subordinación de las mujeres, al demostrar que no son un grupo biológico, natural, sino que una clase social, de sexo, construida por relaciones de producción y explotación (Guillaumin, Mathieu, Tabet, 2005).

Para las **feministas materialistas** francesas, las mujeres son entonces, una clase social, que está siendo producida en la relación a la explotación del trabajo doméstico de las mujeres y de los hombres menores, por parte de los hombres en el marco de la institución del matrimonio (Delphy, 1970). Esto define lo que Delphy (1970) llama el modo de producción doméstico, el cual constituye la base del sistema patriarcal, que coexiste con el modo de producción industrial y base del sistema capitalista.

El patriarcado es definido como un sistema de organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que les es propio y que favorece su continuidad. El patriarcado es una forma de censura en lo que respecta lo simbólico, debido a que la transmisión del discurso cotidiano está organizado de tal manera que conlleva a la formación de categorías que imponen los postulados del patriarcado, limitando y regularizando las formas de actuar y pensar de las personas, siendo la base de dominancia en la sociedad actual, de tal forma que es la manera de desigualdad menos percibida de todas (Gómez, 2009). Existe una diferenciación entre patriarcados basados en la coerción y patriarcados fundados en el consentimiento. Sin embargo, ambos elementos pueden estar presentes a la vez (Fonseca, Montoya y Milena, 2009).

El patriarcado basado en la coerción, estipula por medio de leyes o normas sancionadas con la violencia, aquello que está permitido y prohibido para las mujeres. Un claro ejemplo de éste, lo encontramos en algunos países islámicos, en

donde las mujeres condenadas por adulterio son lapidadas. La ley y la opinión pública avalan y aprueban la violencia física en el matrimonio por parte del hombre hacia la mujer, otros aspectos como el alfabetismo en las mujeres y el enclaustramiento femenino es aceptado y normalizado. El principal planteamiento de este tipo de patriarcado se encuentra en el retomar los antiguos valores y normas en relación al colectivo femenino, en donde la religión juega un papel importante en la constitución del orden social y político predominante, reforzando de esta forma el actual sistema patriarcal (Puleo, 2006).

En relación al **patriarcado basado en el consentimiento**, sin bien, en la mayoría de las sociedades occidentales actuales la ley no permite la discriminación por razones de sexo, el colectivo femenino aún advierte los desfavorables efectos de la coerción del actual **mercado laboral**, la represión de la **libertad sexual**, algunas autoras incluso mencionan la importancia del amor en el mantenimiento del patriarcado, mencionando que una de las características más relevantes del discurso amoroso establecido, es que convirtió al **amor** en un sentimiento que se representaba inscrito en la naturaleza humana, como una disposición interior e ineludible que predetermina la relación entre los sexos. Esta cualidad que justificaba la distribución arbitraria de los roles de género y la relación de poder entre los mismos. (Morant y Bolufer, 1998). Celia Amorós (1985) menciona que a partir del siglo XVIII es cuando “amor” y “matrimonio” forman una solución indisoluble en las relaciones entre los sexos, dando inicio a un nuevo paradigma amoroso heteronormativo, que establecerá nuevas formas sutiles de doblegación para las mujeres.

En las sociedades de mayor índice de violencia represiva patriarcal, se ha visualizado de que existen altos niveles de aceptación de sus normas sólo por el efecto de la socialización, esto es, sin tener que apelar al recurso extremo de la violencia (Puleo, 2006).

Se puede concluir que el patriarcado y el género son el resultado de lo sucedido históricamente, el cual ha influido en los significados, símbolos e instituciones que justifican las relaciones de desigualdad (Scott, 1990), donde el

proceso cultural que designa las características femeninas o masculinas es complejo, puesto que implica un trabajo tanto a nivel individual como a nivel social (Lamas, 1994).

Análisis de la matriz sexo/género.

Según la medicina (Gregory, 2013), el término **sexo** refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, o sea, la suma de todos los elementos sexuados del organismo; los cromosomas, glándulas, morfología, genitales y hormonas sexuales. Estas áreas actúan como un *continuum* cuyos extremos se han denominado por contraste femenino y masculino. Dentro de este *continuum* desde lo analógico existen posibilidades combinatorias, por lo menos cinco: hombres, mujeres, hermafroditas o herms, hermafrodita masculino o merms, hermafrodita femenino o ferms (Lamas, 1994). Esta clasificación funciona solo si se toma en cuenta los órganos sexuales internos y caracteres sexuales secundarios. La dicotomía mujer/hombre va más allá de una realidad simbólica o cultural (Lamas, 1994). Cuando comparamos grupos de mujeres y hombres en sus cualidades psicosociales, utilizamos el concepto sexo en el sentido de una «variable-sujeto/a»; en cierto modo, se aproxima a una caracterización de las personas en su condición de sujetos sexuados en tanto que mujeres, unas son más afectuosas, temerosas, conformistas y sumisas; en tanto que los hombres, otros son más dominantes, asertivos y agresivos. Sin embargo, es erróneo pretender que esta estrategia facilita un prototipo de mujer o de hombre, es decir, como portadores de habilidades, actitudes, preferencias y tendencias de conducta típicos de los sujetos de cada grupo sexual. Los primeros intentos de caracterizar de forma artificiosa, cómo son las mujeres en comparación a cómo son los hombres dominaron a dichos conjuntos de atributos masculinidad y feminidad.

Adán (2006), menciona que el género es complementario al sexo al contrario de que exista un desplazamiento entre ambos, en vez de superar los dualismos, estos permanecen latentes en el uso de las categorías. Si el género es cultural y acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente

sea producto de un sexo. La distinción sexo/género muestra una discontinuidad entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos (Butler, 1999). El sistema sexo-género desde una perspectiva tradicional impone a los cuerpos identidades diferenciales en base a unas características genitales, incluidas en dos categorías mutuamente excluyentes. Así también la cultura establece la estricta coincidencia entre el género, el sexo y el placer para la configuración de identidades de género legibles, legítimas y con derechos formales (García, 2009).

Binarismo sexual y binarismo de género: “El deber ser y el querer ser”.

En nuestro sistema cultural impera una representación binaria sobre el sexo y el género, entendida desde la idea de matriz la cual clasifica la clasifica el sexo y el género en dos formas distintas y complementarias nombradas masculino y femenino (Gómez, 2009). Desde el momento del nacimiento, se consideran principalmente las características corporales, específicamente genitales para definir lo masculino y lo femenino (García, 2009). La división masculino-femenino es una diferenciación estructural, a partir de la cual no sólo se establecen esquemas para pensar y organizar el mundo, sino jerarquías sociales que definen aspectos importantes de la vida colectiva e individual (Bourdieu, 2000). Si por el momento presuponemos la estabilidad de sexo binario, no está claro que la construcción de hombres dará como resultado únicamente cuerpos masculinos, o que las mujeres interpreten solo cuerpos femeninos. Aunque los sexos parecen ser claramente binarios por su morfología y constitución, no hay ningún motivo para creer que los géneros seguirán siendo solo dos (Butler, 1990).

Mead (1973), hace hincapié en que los rasgos psicológicos, roles, estereotipos y espacios de acción de hombres y mujeres son una construcción cultural y no un dato de la naturaleza, que dichas características y valoraciones, varían de una cultura a otra, que lo que en occidente puede calificarse de masculino o femenino no necesariamente corresponde a las construcciones sobre la sexualidad y las relaciones entre los sexos que se pueden dar en otras culturas y que no existe una correspondencia natural entre sexo y género.

El sentido común, así como numerosas doctrinas científicas (Faustosterling, 2006), parecen estar de acuerdo en afirmar que las diferencias entre lo masculino y lo femenino pertenecen a la naturaleza humana, que el orden binario de los sexos es anterior a cualquier normatividad, institución social o significado cultural. De este modo, la segmentación jerárquica masculino-femenino se implanta con rigidez, mediante la naturalización arbitraria de una estructura binaria simbólica, de género que organiza el cosmos, el mundo social, las cosas y los cuerpos (Bourdieu, 2000).

La diferenciación sexual

La preocupación por la diferencia sexual y el interés por la reproducción marcan la forma en que la sociedad contempla los sexos y los ordena en correspondencia con sus supuestos papeles naturales. Reconocer la diferencia de estos papeles implica una jerarquización, que al hacerla disminuye la importancia de la mujer. Los hombres y las mujeres no son reflejo de una realidad natural, sino resultado de una producción histórica y cultural (Lamas, 1999). Al igual que la masculinidad, la femineidad inicia su construcción desde antes del nacimiento y continúa a lo largo de la vida. Los niños/as son estimulados a jugar en espacios abiertos, en la calle, a la pelota, con autos y a la guerra, mientras que a las niñas se les incita a jugar con muñecas, imitar las tareas domésticas y roles relacionados a la maternidad. Desde pequeños, los varones comienzan a percibir su fuerza y las niñas su dependencia. Se le enseña a cada una/o de ellas/os el lugar social que ocupan, en que el hombre siempre tiene poder y ventajas. Es común que a las mujeres cuando son niñas se les ordene el realizar tareas domésticas dentro del hogar, mientras que al niño no se le atribuyen ese tipo de actividades. Algunos patrones de comportamiento son culturalmente definidos, en donde el poder y la desigualdad son elementos que favorecen al hombre y donde la mujer debe ser postergada a un segundo plano (Paiva, 1996).

Una de las principales demandas del colectivo femenino con relación a la masculinidad, es que las excluye. Se trata de hacerlas creer que es mejor ser frágil,

sumisa y menos inteligente, mientras que los hombres piensan que es mejor ser fuerte, agresivo e inteligente (Bard,2016).

Estereotipos: Como factor de socialización en el género

Los estereotipos, los cuales han sido descritos como productores de prejuicios y discriminación, corresponden a imágenes sociales, que se propagan con mucha eficacia por medio de diversos canales que contribuyen, además, a su producción y mantenimiento. Uno de los mecanismos específicos de la transmisión de las imágenes de género es la socialización, la cual es fundamentalmente llevada a cabo por las familias y las escuelas, los medios de comunicación y los grupos de pares (Martínez y Bivort, 2013).

Los estereotipos son el conjunto de creencias positivas o negativas que caracterizan a un grupo social y que permiten incluir a las personas en diferentes grupos sociales. Cuando son negativos se relacionan con el prejuicio, entendido como las opiniones que sin evidencia suficiente de su veracidad son relacionadas con las personas de otros grupos distintos al propio, incluyendo emociones negativas y creencias irracionales que llevan a la discriminación, generalmente con limitación de las oportunidades y creando relaciones inequitativas entre el grupo minoritario y el dominante (Velandia-Morales y Rincón, 2014).

Las autoras Cook y Cusack (2010), mencionan que un estereotipo es una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir. Es así que las personas no vemos el mundo exterior tal y como es, por el contrario, concebimos imágenes mentales, en las cuales nos basamos para darle sentido al mundo que percibimos.

Los estereotipos alteran la percepción e ignoran las necesidades, habilidades y deseos personales, generando un impacto muchas veces negativo en la formación de la identidad (Cook y Cusack, 2010). Los estereotipos son considerados generalizaciones no científicas sobre lo que se considera propio de cada sexo, estos sesgos son prejuicios que producen así a los estereotipos (Espín, 2004).

Por sus consecuencias, entre esos estereotipos y sesgos, destacan los estereotipos de género, porque transmiten una representación sexista de la mujer, produciendo efectos adversos en la sociedad y en las mujeres (Calvo-Calvo, 2014).

El deber ser en términos de masculinidad y feminidad, impone a mujeres y a hombres comportamientos etiquetados que frenan su desarrollo como personas, al querer ajustarse al modelo propuesto y sentirse socialmente valorados (González, 2004). De esta forma los estereotipos de género contraponen lo personal y lo social, lo interno y lo externo, lo privado y lo público, por lo tanto se obliga a las personas a someterse a una imagen socialmente valorada (Pacheco, Cabrera, González y Bosque, 2014). Los estereotipos de géneros se configuran como códigos que guían y rigen maneras de ser y desenvolverse en la sociedad, pero que violentan la posición entre mujeres y hombres, evidenciando el acentuado carácter sexista de la sociedad contemporánea (Gardner, 1985).

El género se considera una de las variables sociales de mayor relevancia, ya que se construye desde las interacciones sociales, dividiendo la sociedad en dos categorías: mujer y hombre (Rodríguez y Toro-Alfonso, 2002). Sin embargo, cuando género se asocia a las características sexuales se habla de estereotipos de género, entendidos como un conjunto de creencias acerca de lo que deben ser hombres y mujeres (De Lemus, Moya, Bukowski y Lupiáñez, 2008). Velandia-Morales y Rincón (2013), mencionan que las representaciones masculinas, se asocian a características de competencias, mientras que las femeninas con características relacionadas con la sociabilidad, calidez y comprensión.

Diferentes estudios evidencian la baja participación de mujeres en roles de liderazgo, asociado a la creencia de que es algo típicamente masculino (Cuadrado, 2004), lo que evidentemente potencia la inequidad. Esto deja en evidencia la relación entre género y poder, donde el género femenino es considerado de menor estatus.

Actualmente la mujer cuenta con un amplio campo de acción, sin embargo, existen elementos que siguen determinando la condición de feminidad, es cuando

el cuerpo surge como uno de los principales referentes de la feminidad de una mujer, aunque suele ser visto e interpretado de formas diferentes (Ossa y Lowick, 2009).

Es así como en diferentes contextos sociales, se le da amplia importancia a la belleza física, atribuyendo al cuerpo femenino un significado distorsionado, cosificando el cuerpo de las mujeres (Rojas y Isel, 2016). Un ejemplo claro, es la publicidad, donde se ha evidenciado que las representaciones masculinas se asocian mayoritariamente con características de competencia, mientras que las femeninas lo hacen con características de sociabilidad, calidez y comprensión (Royo, Aldas-Manzano, Küster y Vila, 2008). Diferentes campañas de publicidad reflejan una contradicción en relación con el imaginario femenino publicitario (Martínez, 2003). Aparecen dicotomías: mujer dominante y mujer dominada; mujer objeto y mujer sujeto; mujer ama de casa y mujer trabajadora; integración mujer trabajadora y mujer ama de casa; mujer sumisa y mujer insumisa; mujer joven y mujer madura; mujer calculadora y mujer tierna; mujer fría y mujer sensible; mujer racional y mujer emocional; mujer amante y mujer madre; mujer víctima y mujer heroína (López, Rodríguez, Gascón y Bernal, 2015).

Poder y sexismo

La noción de poder involucra sobre todo el concepto de control en dos instancias: Los actos de las personas y la mente de las personas; es decir, hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros y otras, puede hacerse directa o indirectamente (Van Dijk, 1994). La construcción del género implica posiciones de poder que transforman aspectos que van desde los ámbitos sociales hasta prácticas cotidianas, afectando a las mujeres y lo femenino, y los hombres y lo masculino (Bonder, 1999). Estas posiciones de poder son construidas en el marco de un discurso y práctica social patriarcal, la cual patenta y mantiene la expresión y opresión al oponer a la mujer a la mujer frente el hombre (Butler, 1999). Para Foucault (2000), el poder principalmente condiciona las relaciones entre los/las individuos/as, lo cual puede ser favorable o desfavorable,

por ejemplo, históricamente las mujeres han sido sujetas sometidas a relaciones de poder.

Existe una estrecha relación entre el género y el poder, donde el género femenino es considerado de menor estatus frente al género masculino (Camussi y Leccardi, 2005), favoreciendo y fomentando las ideologías hostiles entre los grupos de mujeres y hombres (Brauer y Bourhis, 2006), y consolidando actitudes negativas y comportamientos discriminatorios basados en la inferioridad de la mujer como grupo, lo cual se define como sexismo (Velandia-Morales, 2013).

Sexismo como práctica de violencia.

Por sexismo se entiende como una actitud dirigida hacia las personas, en base a la pertenencia a una evaluación negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer. No obstante, existe cierta tendencia a circunscribir el sexismo a la actitud negativa hacia las mujeres (Expósito, Moya y Glick, 1998). Grupos basados en el sexo biológico, hombres o mujeres, conceptualmente como toda evaluación, se basa en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”, tanto si es negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer. No obstante, existe cierta tendencia a circunscribir el sexismo a la actitud negativa hacia las mujeres (Expósito, Moya y Glick, 1998).

El sexismo se expresa de diferentes maneras, se manifiesta a través de conductas verbales, pero también de actos corporales. Muchos de los diversos efectos del sexismo, están orientados a formas de control social que actúan sobre el campo de acción del colectivo femenino. El sexismo limita y restringe el lugar social y el espacio físico que ellas ocupan, incluso define su condición, sus capacidades, sus alcances y aspiraciones (Mingo y Moreno, 2017).

Existen diferentes tipos de sexismo, lo cual significa que existen varias clasificaciones posibles atendiendo a criterios distintos:

- a) El **sexismo ambivalente**, permite articular dos dimensiones; competencia y sociabilidad (Glick y Fiske, 1996). Según estos autores, la conceptualización del prejuicio como un reflejo de la hostilidad hacia las mujeres olvida un aspecto importante: los sentimientos positivos que existen hacia ellas y que coexisten con la antipatía sexista.

- b) El **sexismo hostil**, coincide básicamente con el viejo sexismo o tradicional, sería una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo (Glick y Fiske, 1996). Este sexismo se dirige hacia mujeres que no se comportan de una manera prescriptiva, por ejemplo, la mujer en cargos de liderazgo a quien se le excluye características femeninas como la calidez, pero se considera altamente competente, lo que la hace ver “masculinizada”(Lemus, Castillo, Moya, Padilla, Ryan, 2008).

- d) El **sexismo benévolo**, definido como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo donde el último, por ejemplo, es dirigido hacia el estereotipo de la mujer ama de casa, mujer atractiva, manifestando creencias relacionadas con su calidez, pero baja competencia (Lemus, Castillo, Moya, Padilla, Ryan, 2008).

De esta manera, los estereotipos de género van más allá de una simple categorización o división social, ya que pueden definir la ocupación de hombres y mujeres; además, estos se relacionan con la discriminación y el prejuicio en función del poder y estatus de unas/as y otras/os.

Prejuicio

Desde la Psicología Social, se concibe al Prejuicio como una expresión individual a determinados rasgos de personalidad; es un fenómeno intergrupalo.

Por lo tanto, el prejuicio se produce en la interacción entre individuos/as pertenecientes a un grupo, considerándose que tiene sus fenómenos causales en las percepciones de los/as individuos/as y su comportamiento hacia miembros de otros grupos (Pascale, 2010).

A nivel psicológico y psicosocial el prejuicio funciona sobre la base de proceso de categorización de las personas atribuyéndoles características propias de determinado grupo.

La psicología social en su análisis sobre el Prejuicio, menciona tres conceptos claves:

- **Categorización Social:** Mecanismo cognitivo normal, es el precursor de toda forma de prejuicio (Allport, 1954). La categorización es una herramienta cognitiva que ayuda al ser humano a segmentar, clasificar y ordenar a realidad.
- **Estereotipo:** Entendido como la atribución a una persona de las características que se consideran como pertenecientes a todos/as o casi todos/as los/las miembros de un grupo.
- **Identificación Social:** Definida como los aspectos del autoconcepto de una persona que se derivan pertenecientes a un grupo (Tajfel y Turner, 1986). Estos autores mencionan que las personas tienden a verse a sí mismas en forma más positiva que negativa, en cambio ven a otros como negativos, sobre todo si pertenecen a otros grupos.

Por lo tanto, Gilbert y Hixon (1991), mencionan que los prejuicios funcionan como atajos mentales y cuando estamos ocupados tanto cognitiva y emocionalmente recurrimos a ellos para relacionarnos e interactuar.

Además el prejuicio se define como una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo. Como otras actitudes, el

prejuicio se compone de tres componentes: **Cognitivo** que se refiere a las creencias, que afecta al modo en el que los humanos perciben la realidad, **Afectivo** que está relacionado con la movilización de sentimientos y emociones respecto a un grupo social o una persona. **Comportamental** que está relacionado con la conducta. Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes (Berges, 2008).

Características físicas y emocionales asociadas al concepto de feminidad

La feminidad se encuentra vinculada a la imagen corporal, entendida como la percepción que las personas tienen de su propio cuerpo (Torres-Oquendo y Toro-Alfonso, 2012). Esta se funda en las distintas variaciones de la percepción de un esquema basado en simbolizaciones, de tal manera que las mujeres aprenden cómo debe ser su cuerpo en función del reflejo de otras semejantes en el trayecto de su historia (Capulín, 2014). Estas representaciones de la realidad no son unívocas, se constituyen por percepciones que se presentan con el “hacer”, entendido como aquellos roles desempeñados en el contexto sociocultural, y el “deber ser”, siendo a su vez aquellas definiciones de roles establecidas culturalmente (Fritz, 1999); a partir de estos elementos, se construye la realidad social de las mujeres y su identidad de género, siendo un proceso en el que intervienen diversos aspectos que configuran la experiencia de las personas como una instancia de aprendizaje.

Por lo que es necesario conocer los cambios acontecidos en la representación esquemática que cada cual construye sobre sí misma, en lo que se refiere a las autopercepciones en relación a las características físicas y psicológicas que las mujeres construyen sobre sí mismas. El/la sujeto/a construye, en este caso las mujeres, desde la materialidad y alteridad que le configuran, una proyección de sí, que forma parte de su representación, definida por patrones culturales de significación y deseabilidad social. De esta forma, lo real, imaginario y simbólico se anudan en el cuerpo, otorgándole significación subjetiva (Barberá, 2004). En las sociedades contemporáneas caracterizadas por una exigencia cada vez mayor de

cuerpos perfectos, bellos y saludables, se han adoptado y producido una gama de modelos de belleza tanto para hombres como para mujeres, en los que se desconoce y se excluye cualquier tipo de diferencia. Tales patrones promueven la discriminación racial, la de los discapacitados y por supuesto de quienes no cumplen con las características de belleza que se le atribuyen a la piel blanca, al cabello rubio, a los ojos claros, la nariz “respingada”, la estatura y la delgadez extrema (Muñiz, 2014).

La sociedad prepara y alienta a los y las individuos/as para procurarse un cuerpo que ostente juventud, delgadez y sensualidad; en tanto que debemos rechazar el cuerpo decadente, envejecido o discapacitado. Las experiencias corporales de las mujeres, en relación a su apariencia, han sido exploradas desde las prácticas más cotidianas de belleza, los tratamientos para adelgazar y las modas; la reciente “epidemia” de los desórdenes alimenticios (bulimia y anorexia), así como la cirugía cosmética. Sabemos que, hasta nuestros días, la belleza se considera una característica de la feminidad, tanto como se concebía en el siglo XIX, y se ha pensado como una obligación para las mujeres ser bellas. La belleza se constituye entonces, en parte de la normalidad femenina que se impone a los cuerpos de las mujeres a través de prácticas identificatorias gobernadas por esquemas reguladores (Muñiz, 2014).

Cualidades emocionales asociadas al concepto feminidad.

Las emociones son cruciales para entender cómo los/las individuos/as se comportan dentro de las relaciones interpersonales. Las emociones están fuertemente vinculadas a la desigualdad tradicional entre hombres y mujeres. En

culturas occidentales como la nuestra, la creencia de la mujer como emocional y el hombre racional está ampliamente documentada. Las mujeres han sido descritas con una mayor capacidad de empatía y sensibilidad hacia los sentimientos de otros, mientras que los hombres se asocian con el control e inhibición de sus emociones (Valor-Segura, Expósito y Moya, 2010).

Fabes y Martin (1991) si bien se percibe a las mujeres como más expresivas emocionalmente que los hombres, cuando se evalúa la percepción de la experiencia emocional de cada uno se registran escasas diferencias entre ellos. De modo similar Johnson y Shulman (1988) constataron que los hombres y las mujeres creen que difieren más en la manifestación emocional externa que en la intensidad de la experiencia subjetiva. En relación a la intensidad y la frecuencia de las emociones, numerosos estudios han mostrado que las mujeres sienten con mayor intensidad y más frecuentemente tanto emociones positivas (amor, afecto y alegría) como emociones negativas tales como tristeza, miedo, ira, angustia vergüenza y culpa (Nolasco, 2012). Los hombres, por el contrario, pese a ser considerados de manera general como menos emocionales que las mujeres, se les atribuye en mayor medida emociones tales como ira, desprecio, disgusto y orgullo (Nolasco, 2012).

La expresividad emocional: Diferencias entre géneros.

Los estereotipos de género sobre la expresividad emocional son el conjunto de creencias y representaciones acerca de cómo se espera que actúen hombres y mujeres. La Psicología del desarrollo ha estudiado que desde la infancia a los varones y a las mujeres se les enseñan lecciones muy distintas acerca de cómo expresar las emociones (Ibarra y Díaz, 2016).

Por lo general la emocionalidad ha sido típicamente asociada a lo femenino estableciendo el supuesto representacional de que ellas son más emotivas que los hombres. En particular las emociones de felicidad, tristeza y miedo son consideradas más femeninas mientras que el enojo es atribuido en mayor medida a los varones (Padalino y Gorostiaga, 2004).

En general la expectativa es que los hombres y las mujeres actúen emocionalmente de una determinada manera en distintas situaciones referidas a la vida pública y a

la privada. A la mujer se le pide que exprese emociones positivas frente a situaciones sociales y a los hombres que lo hagan con más frecuencia en contextos personales. En consecuencia, los estereotipos específicos de género sobre la emocionalidad tienen una relevancia decisiva en el tipo de emociones sentidas y expresadas en las interacciones orientadas tanto personal como socialmente.

Roles asociados a la mujer

Los roles son comprendidos como las expectativas sociales que se tiene de cada sexo (Gómez, 2004). Desde la literatura antigua, los roles normalmente atribuidos y desempeñado por las mujeres en la sociedad no se debe a la diferenciación biológica, si no al condicionamiento social (Nash, 2006).

Díaz, Jiménez y Rangel (2010), mencionan que los roles de género son agrupaciones de normas, reglas y prescripciones que dicta una cultura y sociedad sobre el comportamiento femenino para la mujer y masculino para el hombre, indicando los deberes y prohibiciones para cada género.

Para las autoras, los roles de género producen y concretan desigualdades sociales, pues, los roles establecen y/o definen las prácticas sociales, y justamente en ellas se traza la superioridad o la inferioridad del rol, ya que en la materialización de la práctica se evidencian y experimentan diversas diferencias tanto sociales como individuales, para las mujeres y lo femenino, frente a los hombres y lo masculino (Díaz, Jiménez y Rangel, 2010).

La sociedad impone los modelos masculinos y femeninos para cada individuo/a y aunque son aprendidos durante el proceso de desarrollo humano, el cual siempre ha sido sesgado a través de la historia, y desde una perspectiva limitante, que dejan fuera de su vista aspectos centrales y fundamentales del mismo (Martínez, 2009). También son inculcados por la familia y la escuela. Es decir, las tareas o roles asignados a cada cual no son estáticos: se aprende a ser niño y niña, hombre y mujer, así como mencionó De Beauvoir (2005), no se nace mujer, se llega a serlo. Sin embargo, cabe señalar que más allá de lo binario y las diferenciaciones, el

género solo es una construcción del cual cada persona, es libre de producir su propia identidad, lo que permite generar cambios ante una mirada limitante y definitoria de lo que es la mujer en un sistema que las oprime (Butler, 2005).

Los estereotipos y los roles de género continúan ejerciendo una fuerte influencia en la construcción de la identidad de las niñas y los niños. En este sentido, las características y actividades que son asignadas a las niñas se enfocan a ser dedicadas al estudio, educadas, ayudar a las madres, respetar a las personas mayores, tener buenas costumbres, hacer deportes y las tareas escolares. Por otro lado, referido a los varones, se emiten rasgos distintivos como andar en bicicleta, jugar fútbol, buscar mandados, botar basura, obedecer, brindar ayuda a las personas (Parga, 2008).

A través de los criterios expresados se puede percibir la asunción de características delicadas para las niñas, en tanto los varones tienen más oportunidades de practicar deportes que requieren mayor esfuerzo físico. De modo que identifican atributos, valores y actitudes distintivos de la feminidad y la masculinidad. Se constató una preferencia de deportes de combates para los varones, y sólo en el caso del judo se consideró que podía ser practicado por las mujeres (Rodríguez, Lozano y Chao, 2013).

De manera específica, al referirse al grupo femenino, Manfred (1977), hablar de la mujer desde una perspectiva de género, es referirnos a una historia de subordinación que nace con la implantación del patriarcado en las comunidades antiguas y no ha dejado de ser así en las comunidades contemporáneas. Sin embargo, esta diferenciación de normas y valores no afecta solo a la mujer, ya que el hombre también es víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño, del cual se espera siempre fortaleza, valentía, control emocional e independencia, entre otras cosas (Herrera, 2000).

A partir de lo “natural” o lo “biológico” se asignan unas funciones o comportamientos que la persona debe asumir en conformidad con su cuerpo, por ello, se espera que

los hombres se comporten de una forma “masculina” y las mujeres de forma “femenina”. En este sentido, hombres y mujeres procuran responder a unas demandas sociales que les sugieren comportamientos acordes con su condición de género, dentro de ellos, están los que caracterizan a las mujeres (Aguilas, González, López y Valdés, 2013).

De acuerdo al planteamiento teórico de Jung (1964), menciona que tanto lo femenino como lo masculino están presentes en hombres y mujeres; sin embargo, socialmente se exigen comportamientos asociados a lo femenino en las mujeres, incluso cuando se lee una conducta masculina en la mujer se cuestiona (Ossa, 2012) Es así como existen comportamientos que se esperan de la mujer, tal como la maternidad, entendida como un “hecho no natural”, sino una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia (Palomar, 2005). Se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género, planteándose que ha jugado un papel importante, que se relaciona con la feminidad (Díaz, 2004).

Puesto que no existe una feminidad esencial, la cultura construye modelos ideales articulados con las relaciones sociales de desigualdad y poder entre los sexos con los que se identifican las mujeres e incorporan en su ideal (Tubert, 2010).

Los ideales vinculados a la feminidad que dominan el imaginario social son responsables, en parte, del malestar femenino en nuestra cultura, en tanto ayudan a la subordinación social, legal, económica y familiar de las mujeres, imponiendo modelos de identidad: para amoldarse a ellos cada una debe recortar algo de sí misma: deseos, necesidades, aspiraciones o potencialidades. La renuncia, represión y alienación que generan esos ideales se pagan con neurosis u otras patologías (Freud, en Tubert, 2010).

La Maternidad como un constructo social determinante en la mujer

Según Burin (1985), la feminidad ha sido abordada en relación con roles como la maternidad, ser ama de casa y la erotización del cuerpo de la mujer. El mito de la maternidad (mujer/madre) ha funcionado como el eje organizador de la identidad femenina (Asakura, 2004). El concepto de maternidad a lo largo de la historia es definido como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como vertientes que se encuentran y entrecruzan en la interpretación. Siendo la maternidad un concepto que se intercambia en el espacio social, su interpretación y repercusión en la experiencia individual es muy significativa, siendo por largo tiempo tal vez la investidura más poderosa para la autodefinición y autoevaluación de cada mujer, aún de aquellas que no son madres (Molina, 2006).

La maternidad ha sido entendida como un elemento fundamental en la esencia femenina, lo cual ha provocado que se relacione la palabra mujer con el de ser madre. Sin embargo, desde una perspectiva feminista, esta postura es debatida, ya que se considera inexistente la relación, pues esta se entiende como una representación cultural (Marrades, 2002). Además, se comprende que la maternidad es un término que se encuentra en permanente evolución y en el cual incide tanto factores culturales como sociales, los cuales lo han relacionado con las definiciones de mujer, procreación y crianza (Molina, 2006). A partir de lo anterior, se deja en evidencia como el concepto de maternidad ha sido asociado con una característica propia de la mujer. Se debe mencionar que esta idea ha sido permeada por lo establecido cultural y socialmente, por lo que se asume que la maternidad puede ser entendida como un constructo social y simbólico que adquiere diferentes significados en diferentes contextos sociohistóricos (Royo, 2011).

III.2 Antecedentes empíricos

Con el fin de conocer y profundizar respecto de los antecedentes teóricos expuestos, se llevará a cabo una revisión sistemática de la mujer a partir de una comprensión y contextualización mundial de esta enfermedad, considerando los contextos internacional y nacional.

a.- Población

Según los datos arrojados por el banco mundial (2018), las mujeres representan un 49,6% de la población mundial. Mientras que según el INE la población total de Chile es de 17,91 millones de personas, de las cuales 8,91 millones pertenecen al sexo femenino (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

Respecto a la población femenina a nivel regional, específicamente en la región del Bío Bío, el INE realiza una proyección para el año 2018, en relación con este grupo en un total de 946.362 mujeres, mientras que para la provincia de Ñuble esta proyección es de 247.854 mujeres. Finalmente, para la ciudad de Chillán se estima una población de 94.615 mujeres (INE, 2002).

En Chile, según Censo 2017 la paridez media fue 1,3, mientras que en el Censo 2002 se situó en 1,6 hijos por mujer. La cantidad de mujeres sin hijos ha aumentado en el tiempo: en 2002 eran 1.228.569 (22,7%) y en 2017 fueron 1.671.834 (24,2%) (INE, 2017).

La educación como agente de cambio para alcanzar la igualdad de género.

Con el objetivo de contextualizar la realidad internacional y nacional de la mujer en ámbitos de educación, se considera importante desarrollar una revisión sistemática de los antecedentes empíricos que permita conocer, comprender y profundizar cómo es entendido éste en Chile y el extranjero y como ha ido evolucionando la información con la que se cuenta en la actualidad.

Cuando 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995, incluyeron la educación y capacitación de las mujeres, se comprometieron a lograr la igualdad de acceso y recursos financieros para la educación durante toda la vida de las mujeres y las niñas, y a eliminar el analfabetismo entre las mujeres. Reclamaron que se pusiera fin a la discriminación en la educación y la capacitación, y se mejorará el acceso de las mujeres a programas alternativos de capacitación, como los programas de formación profesional (Organización de las Naciones Unidas, 1996).

Todas las regiones en desarrollo han alcanzado o están cerca de alcanzar la igualdad de género en la escuela primaria. Sin embargo, estas diferencias de género aumentan en la educación secundaria y superior. Algunas de las discrepancias más profundas persisten en los países más pobres. En todo el mundo, el 80% de las mujeres adultas sabe leer, pero eso se compara con casi el

89% de los hombres, mientras que, en los países menos desarrollados, sólo el 51% de las mujeres sabe leer y escribir (ONU, 2014).

La ONU (2014), menciona que las mujeres matriculadas en enseñanza superior están significativamente infrarrepresentadas en las ciencias e ingeniería; no obstante, continúan siendo predominantes en las áreas de educación, salud y bienestar social, ciencias sociales y humanidades y artes. El sesgo de género en los materiales educativos y pedagógicos limita los campos de estudio y margina a las mujeres en las ciencias, por ejemplo. Sólo el 30% de las y los investigadores/as en ciencias del mundo son mujeres. Incluso cuando más mujeres se están matriculando en las universidades, muchas se detienen antes de llegar a los títulos avanzados (ONU, 2014).

En relación con la educación superior en Chile, principalmente enfocada en la población femenina. En sus inicios, las universidades fueron por excelencia un ambiente dominado por hombres. La participación de mujeres en estos espacios era impensada y Chile no era la excepción, en el año 1877 se dicta el Decreto Amunátegui, disposición que estableció que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes para obtener títulos profesionales, con tal de que se integren para ello, a las mismas disposiciones a las que están sujetos los hombres (Universidad de Chile, 2016). Esto permitió que, en 1880, Eloísa Díaz postulara a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile y se convirtiera en la primera mujer en cursar estudios superiores en el país. Siete años después se graduó como licenciada de Medicina y Farmacia (Universidad de Chile, 2016).

Desde entonces ha pasado más de un siglo desde aquella fecha, la situación es totalmente distinta. De hecho, desde 2007, la matrícula femenina en universidades supera a la masculina. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Educación (CNED), en 2017 las mujeres representaban el 53,7% de la matrícula total universitaria a nivel país, con 388.086 alumnas versus 334.655 alumnos.

Las últimas cifras dadas a conocer por el Consejo Nacional de Educación (CNED), en 2016 las mujeres representaron el 52% de las matrículas en universidades chilenas, esto repercutió en un leve incremento en la participación de mujeres en el sistema, pasando de un 52,1% el año 2016 a un 52,5% el año 2017. (Consejo Nacional de Educación, 2017). Según datos arrojados en el año 2015, se titularon más mujeres que hombres de carreras de pregrado; 105.301 mujeres versus 82.721 hombres. De esas 105.301 tituladas, 48.706 se titularon de una carrera cursada en una universidad (46,3%) (Ministerio de Educación, 2016).

A continuación, se presentarán las carreras universitarias en las cuales en su mayoría se titularon más mujeres en Chile, por lo que permitirá realizar una contextualización acerca de situación actual de la educación en nuestro país:

Tabla 1. **Carreras universitarias con mayor población femenina** (Ministerio de Educación, 2016).

Carrera	Titulados Mujeres 2015
Enfermería	3.851
Ingeniería Comercial	3.138
Psicología	2.816
Pedagogía en Educación Diferencial	2.602
Pedagogía en Educación Básica	2.201
Trabajo Social	2.001

Administración de Empresas e Ing. Asociadas 1.876

Derecho 1.725

Participación laboral de mujeres en Chile

Con el objetivo de contextualizar la realidad nacional de la mujer en ámbitos laborales, se considera importante desarrollar una revisión sistemática de los antecedentes empíricos que permita conocer, comprender y profundizar cómo es entendido éste en Chile y como ha ido evolucionando la información con la que se cuenta en la actualidad.

El acceso y la permanencia en empleos remunerados y de calidad fuera del hogar ha sido un desafío constante para las mujeres en Chile. Uno de los objetivos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es empoderar a las mujeres para que logren la autonomía económica que les permita insertarse laboralmente y aportar con sus competencias y habilidades al desarrollo del país (Sernameg, 2016).

Con respecto a los roles asociados a la mujer, en primer lugar, resaltar el concepto de Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, este concepto se define como la mujer que es económicamente activa, cumple con responsabilidades familiares y principal sustento económico del hogar familiar. En segundo lugar, las mujeres que están en la condición de Trabajadora Jefa de Núcleo Secundario, la mujer se encuentra económicamente activa, reside al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo. El acceso a empleos remunerados y de calidad fuera del hogar ha sido un desafío constante para las mujeres en Chile (Sernameg, 2016).

En los últimos veinte años las mujeres se han incorporado progresivamente al mundo del trabajo, lo que ha traído consecuencias positivas para ellas y sus familias, tanto en términos económicos como personales. Pero en ese camino también han surgido otras problemáticas que aún no se resuelven y que se

visibilizan en algunos de los datos que mostramos a continuación. La participación laboral de la mujer en Chile es del 48,2%, mientras que la de los hombres alcanza el 71,5% (INE, 2014).

En Chile, las ocupaciones en que se desempeñan las mujeres no son las mismas ocupaciones a las que acceden los hombres; por lo tanto, sus condiciones de trabajo no son similares. Los trabajos de las mujeres se concentran en las siguientes actividades:

- Servicios, un 46% (comunales, sociales y personales): En este sector las mujeres son la mayoría; se incluyen aquí casi el 100% del servicio doméstico y un porcentaje importante de los trabajos en los sectores de salud y educación.
- Comercio, un 25%: En este sector que incluye tanto el comercio detallista como el mayorista, grandes tiendas, malls y supermercados entre otros, las mujeres son aproximadamente la mitad de los/las trabajadores/as del sector.
- Industria manufacturera, un 11%: Aquí los trabajadores hombres son 3 veces más numerosos que las trabajadoras mujeres; estas se desempeñan principalmente en las industrias textiles, de confección y vestuario, de cuero y calzado y en la industria alimenticia; cantidades menores están en la industria química y metalúrgica.
- Agricultura, alrededor de un 6%: En este sector se encuentran las actividades agrícolas, ganadería, pesca y caza y la actividad forestal; los hombres superan en cantidad a las mujeres en 6 a 7 veces. Las mujeres se concentran en actividades agrícolas de temporada en cultivos de exportación y en el cultivo de productos marinos.

Si bien la participación de la mujeres en el ámbito laboral ha ido aumentando, una de las principales problemáticas es la brecha salarial, demostrando que las mujeres

perciben menos ingresos que los hombres, participan menos en la fuerza laboral y trabajan en condiciones de informalidad en mayor proporción que los hombres (INE,2017), además la tasa de participación femenina nacional, durante 2017 alcanzó un 48,5%, a diferencia de los hombres, cuya tasa de participación llegó a 71,2%, lo que implicó una brecha de -22,7 puntos porcentuales en desmedro de ellas. A continuación, se desprende una tabla, que permite apreciar las diferencias de sueldos entre hombres y mujeres (ACHS, 2016).

A continuación, se presentarán datos referidos a las diferencias de sueldos entre hombres y mujeres, asimismo, las áreas en las cuales se desempeñan principalmente, lo que permitirá realizar una contextualización acerca de la brecha salarial existente en Chile.

Tabla 2. Diferencias de sueldos entre hombres y mujeres (ACHS, 2016).

¿Cuál es la diferencia con los sueldos?	Mujeres	Hombres	Brecha
Empleadoras	879.903	1.150.876	-270.973
Cuenta propia	221.735	371.168	-149.433
Servicio doméstico (puertas afuera)	176.234	306.426	-130.192
Asalariado privado	352.526	448.268	-95.742
Asalariado público	498.647	625.865	-127.218

Tabla 3. Áreas en las cuales se desempeñan mujeres y hombres (ACHS, 2016).

¿En qué trabajan?	Mujeres	Hombres
Empleadoras	23%	77%
Cuenta propia	40,7%	59,3%
Servicio doméstico	97%	3%
Negocio Familiar remunerado	no 69,7%	30,3%
Asalariado privado	35,2%	64,8%
Asalariado pública	53,8%	46,2

Programas implementados por el Gobierno en beneficio a la mujer.

Con el objetivo de contextualizar el panorama nacional, en cuanto a la implementación de políticas, planes y programas con pertinencia cultural orientados a la equidad de género, a la igualdad de derechos y procurar eliminar toda forma de discriminación arbitraria contra las mujeres. Por lo que se considera importante desarrollar una revisión sistemática de los antecedentes empíricos que permita conocer, comprender y profundizar cómo es entendido éste en Chile y como ha ido evolucionando la información con la que se cuenta en la actualidad.

Un hecho especialmente relevante ha sido el rol de la mujer en la lucha contra la pobreza y la consolidación de la clase media, mediante su incorporación al trabajo remunerado y su liderazgo en todos los espacios de la sociedad civil. La pobreza todavía afecta en mayor medida a las mujeres. Las brechas remuneracionales siguen siendo muy elevadas (SERNAMEG, 2018).

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género propone como principal objetivo, avanzar prioritariamente en tres grandes desafíos: consolidar definitivamente la

igualdad ante la ley para las mujeres terminando con todas las discriminaciones legales existentes, generar condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer, y contribuir a una cultura de respeto a la dignidad de la mujer en todos los espacios y a la protección de su vida y su integridad, combatiendo sin tregua la violencia intrafamiliar (SERNAMEG, 2018).

1. Igualdad de derechos, deberes, trato y participación (SERNAMEG, 2018)

- Reimpulsar el proyecto que modifica el régimen de sociedad conyugal permitiendo a la mujer administrar la sociedad y/o sus bienes propios.
- Fomentar el interés de las mujeres por las carreras tecnológicas y científicas y la participación femenina en postgrados y programas de gobierno corporativo.
- Promover el buen trato a la mujer en los servicios públicos, en especial de salud y justicia de familia, promoviendo el sello Gobierno del Buen Trato.

2. Autonomía e integración laboral (SERNAMEG, 2018)

- Sala cuna universal para las madres trabajadoras de hijos menores de 2 años.
- Adaptabilidad laboral para trabajadores/as con responsabilidades familiares, de forma de facilitar la relación trabajo y familia.
- Mejorar el subsidio al empleo de la mujer, entregando un mayor aporte dependiendo del tamaño de la familia.

- Ampliar la cobertura del Programa de 4 a 7 del Ministerio de la Mujer que permite la permanencia de los hijos en el colegio después de la jornada escolar a cargo de monitores, duplicando el número de mujeres que se beneficia.
- Programa Renace: implementar un programa de capacitación laboral para mujeres privadas de libertad

3. Terminar con la violencia contra la mujer (SERNAMEG, 2018)

- Impulsar el pronto despacho del proyecto de ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Recuperar el protagonismo del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Sernameg en la lucha contra la violencia y relanzar la campaña anual del Ministerio.
- Fijar como política permanente la mirada multisectorial de la violencia doméstica y contra la mujer, coordinando y unificando los procedimientos de las instituciones involucradas (policías, fiscalía y tribunales).
- Crear unidades en Carabineros y la PDI especializadas en prevenir y seguir los registros de denuncias de violencia doméstica y contra la mujer.
- Educar desde la infancia contra el machismo y la violencia retomando el Programa Alerta Temprana.
- Desarrollar una agenda corta de combate a la violencia contra la mujer poniendo urgencia a los proyectos paralizados en el Congreso sobre violencia en el pololeo, maltrato habitual, medios electrónicos para medidas de protección y otros.
- Aumentar las penas del delito de maltrato habitual y de lesiones cuando se produce en un contexto de violencia intrafamiliar y fortalecer las medidas de protección para garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares.

- Garantizar a la mujer un hogar donde vivir con sus hijos, facilitando la afectación del bien familiar.
- Comprometer con el Ministerio de Justicia la formación especial de las policías, abogados y jueces y destinar recursos para investigaciones sobre violencia contra la mujer.

4. Situaciones de especial vulnerabilidad (SERNAMEG, 2018).

- Restablecer el Programa Mujer y Maternidad para entregar contención e información a mujeres en situaciones de vulnerabilidad relacionadas con su maternidad y abordar problemáticas como el embarazo adolescente.
- Revisar los protocolos de Gendarmería y su coordinación con los centros de salud para asegurar la dignidad de aquellas mujeres que, encontrándose privadas de libertad, vayan a ser madres

5. Mujeres protagonistas (SERNAMEG, 2018).

- Desarrollar un plan global de incentivo a la participación femenina en la alta dirección, pública y privada, combinando las normas obligatorias que ya existen con incentivos para el mundo privado.
- Fomentar la participación femenina en altos cargos públicos y mantener el compromiso de un 40% de mujeres en directorios del Sistema de Empresas Públicas.
- Mantener el Índice de Paridad de Género e incentivar a las empresas aún no incorporadas.
- Promover objetivos globales a 4 y 8 años para la incorporación de mujeres a los directorios de las empresas privadas e invitar formalmente a los gremios más representativos a definir metas y políticas al respecto.

Leyes y aspectos jurídicos.

-Ley 20.609: Establece medidas contra la discriminación, publicada el 24 de julio de 2012.

Artículo 1º.- Propósito de la ley. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria.

Artículo 17.- Modificación al Código Penal. Agrégase en el artículo 12 el siguiente numeral:

"21ª. Cometer el delito o participar en él motivado por la ideología, opinión política, religión o creencias de la víctima; la nación, raza, etnia o grupo social a que pertenezca; su sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, filiación, apariencia personal o la enfermedad o discapacidad que padezca."

– **Ley 20.348**, Resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones entre mujeres y hombres, publicada el 19 de junio de 2009.

– **Ley 19.591**, Modifica el código del trabajo en materia de protección a la maternidad, publicada el 9 de noviembre de 1998.

Si bien, existen leyes que amparan a las mujeres, el **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**, perteneciente a la ONU, elaboró un informe con críticas al Estado chileno. Chile es uno de los 189 Estados que han ratificado dicha Convención, por lo que está sujeto a los exámenes periódicos del Comité CEDAW. Recomendaron al país tomar medidas para acelerar la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sugiriendo al Estado expandir la definición de femicidio para incluir todos los asesinatos motivados por género. El grupo también instó a tomar medidas efectivas para prevenir, investigar y procesar a los responsables de todos los casos de violencia contra las mujeres y niñas, incluyendo los casos de violencia contra niñas en instituciones estatales, contra mujeres indígenas y contra defensoras de derechos humanos. Asimismo, el Comité llamó al país a adoptar de manera prioritaria una

completa definición legal sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres, así como a superar la cultura machista y los estereotipos discriminatorios sobre el rol de las mujeres en la familia y la sociedad (ONU, 2018).

En sus observaciones finales, el grupo también insta a acelerar la participación igualitaria de las mujeres en la vida pública y política, así como a asegurar el acceso a la justicia, a la educación y el empleo, particularmente para mujeres y niñas indígenas y rurales. Finalmente, recomendó despenalizar el aborto en todas sus causales (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2018).

Marco Epistemológico

El presente estudio se enmarca dentro de un marco epistemológico de orientación **constructivista cognitivo**, el cual reconoce y otorga relevancia al potente mundo cognoscitivo que poseen los/as individuos/as, el cual constituye imágenes, mapas, ideas, creencias que son el resultado de significaciones de elementos u objetos relevante del mundo social (Krech,1978). Este paradigma enfatiza la existencia y prevalencia en los/las sujetos/as cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y el aprendizaje (Díaz-Barriga, 2005).

Maturana (1990) plantea que el constructivismo se preocupa de responder a las preguntas acerca de cómo conocemos y cómo llegamos a conocer, por lo tanto, se entiende que el conocimiento es una construcción de la realidad y que esta construcción es a la vez construida.

Yáñez (2001), propone que el conocimiento se encuentra organizado por esquemas cognitivos, tales como pensamientos automáticos y las distorsiones cognitivas. Respecto al último punto anteriormente señalado, el lenguaje corresponde a la herramienta que permite otorgar relevancia al potente mundo cognoscitivo que poseen los/as individuos/as, el cual se constituye de imágenes, mapas, ideas, creencias que son el resultado de significaciones de elementos u objetos relevantes del mundo social (Ibáñez, 2004). Asimismo, permite codificar las

experiencias y a su vez construir en la interacción social una realidad compartida, en donde se van asignando significaciones y se atribuyen valores a los fenómenos (Vergara, 2011).

El/la sujeto/a en el suceder cotidiano, a través del lenguaje da un argumento explicativo de su acontecer, por ende, la realidad desde este punto de vista está constituida por proposiciones explicativas, y en este sentido hay tantas realidades como dominios explicativos posibles (Maturana, 1990).

Mahoney (1988), señala que los **principios fundamentales del constructivismo** psicológico hacen referencia a tres puntos cruciales:

- a) El conocimiento proactivo: Significa que la experiencia humana, el conocimiento y los procesos de adaptación se caracterizan por la participación activa del individuo/a o la colectividad en la construcción de su mundo (Feixas y Villegas, 2000).
- b) La estructura nuclear morfogénica: Se refiere al hecho que los sistemas humanos se hallan organizados alrededor de procesos centrales o nucleares, que son los procesos que dictan y rigen las formas que se manifiestan al nivel periférico y superficial (Feixas y Villegas, 2000).
- c) El desarrollo auto-organizativo o autopoyético: establece que los sistemas humanos se organizan a sí, de forma que se auto protegen y preservan su integridad, desarrollándose a través de diferenciaciones estructurales, seleccionadas por un proceso ensayo y error (Feixas y Villegas, 2000).

De acuerdo con el paradigma constructivista cognitivo el ser humano es un ser biológico y social, esto quiere decir que está influido por su estructura y organización como sistema viviente y por su contexto a nivel cultural y social en donde se desarrolla y existe. La realidad es encarnada en el/la sujeto/a, en el sentido de que sólo es posible tener acceso a ella, a través de su experiencia en el mundo. A esta noción de realidad se refiere la propuesta de Mahoney y Freeman (1988)

denominada Ontología Constructiva, y cuyo principal postulado es la participación activa del/la sujeto/a en la construcción de realidades personales, asociadas a características estructurales del cerebro y el sistema nervioso. El/la sujeto/a construye el conocimiento de la realidad, ya que esta no puede ser conocida por sí misma, sino a través de los mecanismos que permiten a su vez transformaciones. Los mecanismos cognitivos que permiten acceder al conocimiento se desarrollan también a lo largo de la vida del/la sujeto/a (Fuenmayor y Villasmil, 2008).

Para poder elaborar un sí mismo debe darse importancia a los vínculos significativos tempranos y las relaciones interpersonales. Los/as sujetos/as crean la realidad de acuerdo con sus propias percepciones individuales y a la vez significados colectivos (Guidano, 1994).

Sobre el acto de producción de conocimiento y naturaleza de la realidad.

Para Piaget (1979), el/la sujeto/a se acerca al objeto de conocimiento dotado/a de ciertas estructuras cognitivas previamente construidas, es decir, no innatas, mediante las cuales lo asimila. Asimismo, señala que el conocimiento es el resultado de la interacción entre el/la sujeto/a y la realidad en la que se desenvuelve, que le permite asignar significado a la realidad. Al actuar sobre esta realidad, la incorpora, asimila y modifica, de esta forma amplia su conocimiento (Araya, Alfaro y Andonegui, 2007).

Mahoney (1988), menciona la necesidad de identificar las estructuras y procesos a través de los cuales el objeto de estudio construye su existencia cotidiana. Cuando se plantea el alcance de nuestra participación en el significado de nuestros patrones de experiencia, se hace más evidente el papel de la epistemología constructivista. Piaget (1979) afirma que el supuesto principal del cual inicia es la unicidad sujeto-objeto. El conocimiento no surge ni del objeto ni del/la sujeto/a, sino de la interacción entre el/la sujeto/a y objeto tal como es

percibido, es decir, del proceso de construcción. Para conocer un objeto, según Piaget, el/la sujeto/a debe actuar sobre él y transformarlo.

¿Cuál es la naturaleza de la realidad?

Para el constructivismo, la realidad es encarnada en el/la sujeto/a, en el sentido de que solo es posible tener acceso a ella a través de su experiencia en el mundo (Yáñez, 2005). De esta manera lo real se constituye y ordena, ineludiblemente en el marco de la intimidad del universo personal y en la particular senda ontogénica del/la sujeto/a.

Sobre la relación entre las investigadoras y las investigadas

En esta investigación se reconoce el rol de productoras de saber que portan las mujeres participantes, a las cuales se le otorga un rol preponderante, pues ellas son la fuente que suministra material para la investigación. Son sus experiencias, aprendizajes, historia, creencias, entre varios elementos más que las constituyen y que aportarán al estudio.

Desde el cognitivismo se plantea que el conocimiento humano implica un procesamiento de la información de manera secuencial en donde se abre paso a una transformación de la realidad de las representaciones mentales en forma de esquemas, mediante los cuales se producirá un nuevo conocimiento (Ibáñez, 2007).

Se hace necesario explicitar que las participantes no son concebidas como un elemento al cual se le sustraen datos, más bien se perciben como sujetas históricas que aportan material de conocimiento, con el fin de propiciar un espacio de libre expresión, donde pueden expresar sus contextos y realidades que han construido (García, Restrepo y Vélez, 2016).

Se perfila una relación respetuosa, que reconoce a las mujeres en su rol de constructoras de conocimiento, concibiendo como válidos sus aportes, propiciando

una relación de respeto e integridad. Por lo tanto, se comprende a las sujetas que participarán en la investigación como sujetas activas constructoras de la realidad, sujetas cognoscentes pues poseen recursos mentales, cognitivos que les permiten realizar estos procesos y conocer la realidad social en la cual están insertas.

Reflexividad

(Estrella Martínez)

Mi interés principal de realizar la presente investigación es primer lugar, me identifico como mujer por lo que me siento representada e identificada con la temática, y en segundo lugar realizar un acercamiento a los significados que las propias mujeres asocian a la feminidad, desde su perspectiva y subjetividad, de esta forma desprender de lo socialmente asignado.

Creo que, personalmente no existe un concepto de feminidad que nos represente e identifique a todas, históricamente se nos ha impuesto social y culturalmente el deber ser para una mujer, por lo que era esta una oportunidad de generar un acercamiento al concepto de feminidad, validando, respetando y visualizando las diferencias subjetivas que las mujeres han construido en relación a la feminidad, así mismo, es por lo cual escogí una orientación feminista dado que permite, mantener una mirada crítica frente a la sociedad y no sólo reconocer las diferencias de poder existentes en las relaciones entre hombres y mujeres, sino también denunciarlas y actuar frente a ellas; ya que de esta manera es posible generar concientización y desnaturalización en la sociedad y favorecer avances en diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven las mujeres (Bonilla, 2010). El feminismo de nuestros días es heredero de un histórico proceso librado por valientes mujeres y diferentes organizaciones, en donde se ha manifestado una constante lucha desde la demanda por el derecho a voto de la mujer a la despenalización del aborto. El movimiento feminista, también, invita a la deconstrucción como un ejercicio personal donde se pretende desaprender y eliminar todas las actitudes y prácticas, impuestas por la cultura machista.

“No seré una mujer libre, mientras siga habiendo mujeres sometidas” (Audre Lorde, 1988).

Reflexividad (Katherine Vásquez)

La presente investigación nace por mi constante interés en temas relacionados con la mujer, primeramente, porque soy mujer y como protagonista de mi vida me he ido dando cuenta de las desigualdades que socialmente nos imponen desde que somos niñas y así influidas por la sociedad vamos moldeando nuestra identidad, aunque no sea de nuestro gusto obligadas tenemos que ir adoptando costumbres, estereotipos, formas de ser, actual, vestirnos. No se nace mujer, se llega a serlo (Beauvoir, 1949), así mismo vamos construyendo nuestra feminidad a lo largo de nuestras vidas. Es importante mencionar que acordamos que solo mujeres participaran en nuestra futura investigación, ya que quién mejor que ellas mismas pueden hablar de la feminidad y qué se hace para construirla.

Durante el proceso de construcción de esta investigación fui dándome cuenta que es bastante difícil definir qué es ser mujer, ya que al hacerlo nos remitimos en base a nuestros roles o estereotipos que desde que somos niñas se nos atribuyen solo por el hecho de ser mujer. Por lo tanto, desde ahí nace mi interés por conocer cuáles son los diferentes factores que influyen en la construcción de la identidad de las mujeres y así mismo en su feminidad.

Además, se utilizó una mirada feminista ya que así permite realizar un análisis crítico a la forma en que la sociedad patriarcal aborda a las mujeres, limitando su libertad, imponiendo normas de comportamientos, además de hacer un análisis a las diferencias entre hombres y mujeres.

Así mismo esta investigación nos permitió tener un acercamiento a las experiencias, vivencia, creencias, pensamientos de las mujeres a cerca de la feminidad.

Metodología

La presente investigación es abordada mediante la metodología cualitativa, la cual se caracteriza por comprender a las personas a partir de sus propios marcos de referencia, obteniendo el conocimiento directamente desde la cotidianidad de los y las protagonistas (Taylor y Bodgan, 1987).

La investigación cualitativa es para Denzin y Lincoln (1994), multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos, tales como estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales. Los que describen momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los y las individuos/as (Denzin y Lincoln, 1994).

Esta metodología reconoce la experiencia situada de las personas, asumiendo que las vivencias tienen lugar en un contexto determinado. Considera el contexto de investigación como natural, sin buscar modificar, elaborar, influir o manipular, más bien lo reconoce como se presenta, pues “busca respuestas a sus cuestiones en el mundo real” (Sandín, 2003).

La investigación cualitativa es pragmática e interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas, por lo que de esta manera se hace necesario a partir del planteamiento del problema, realizar una aproximación al concepto de feminidad desde una mirada cualitativa, en la cual destaque el acercarse a las mujeres tal y como ellas se perciben desde su propia voz, como una forma de que puedan

expresar la construcción de sus esquemas internos en relación a su propia concepción de feminidad (Marshall y Rossman, 1999).

Rasgos de la Investigación cualitativa:

Los rasgos esenciales de la investigación cualitativa son la elección correcta de métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los/las investigadores/as sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos (Rojo, Alesina, Bertoni, Mascheroni y Moreira 2011).

- **Perspectivas de los y las participantes y su diversidad:** Estudia el conocimiento y las prácticas de los y las participantes, considerando que los puntos de vista y las prácticas en el campo son diferentes a causa de las distintas perspectivas subjetivas y los ambientes sociales relacionados con ellas (Flick, 1995).
- **Capacidad de reflexión del/la investigador/a y la investigación:** Las subjetividades del/la investigador/a y de aquellos a los y las que se estudia son parte del proceso de investigación. Las reflexiones de los/las investigadores/as sobre sus acciones y observaciones en el campo, sus impresiones, emociones, sentimientos etc., se convierten en datos de propio derecho, formando parte de la interpretación, y se documentan en diarios de investigación o protocolos de contexto (Flick, 1995).
- **Variedad de los enfoques y los métodos en la investigación cualitativa:** La investigación cualitativa no se basa en un concepto teórico y metodológico unificado. Diversos enfoques teóricos y sus métodos caracterizan los debates y la práctica de la investigación. Los puntos de vista subjetivos son un primer punto de partida (De Gialdino, 2006).

Diseño:

El diseño alude al abordaje general a utilizar en el proceso de investigación ajustándose a las condiciones del escenario, por lo que se torna de un carácter flexible y abierto (Salgado, 2007), en esta investigación se utilizó un diseño de diamante el cual se caracteriza por iniciar con una pregunta de investigación que guía la misma y está sustentada en una teoría, la que a su vez permite generar categorías y, al mismo tiempo, ligar la teoría con la práctica. La designación de diseño de “diamante”, se relaciona con la forma que adquiere al representar gráficamente el inicio de un proceso investigativo desde una pregunta principal, que se abre en un abanico formado por preguntas auxiliares o secundarias derivadas de ella, por medio de un desglose teórico-empírico. Posteriormente, las preguntas auxiliares son nuevamente revisadas teóricamente y puestas bajo un proceso analítico, conformando así las categorías a priori, las cuales actúan como conceptos sensibilizadores (Flick, 2005), al ser conceptualizados en los marcos referenciales del proceso investigativo. El sector más ancho del diamante está formado por el puente entre las conceptualizaciones teóricas y empíricas, materializado en los instrumentos de recolección de información elaborados. Asimismo, el modelo comienza a estrecharse nuevamente desde la obtención de información, pasando por el proceso de síntesis, que implica la codificación y categorización en base a los conceptos sensibilizadores. Por lo tanto, se considera que las conclusiones son la respuesta a las preguntas planteadas inicialmente, los datos empíricos vuelven a ser confrontados con los marcos referenciales, dando con ello, a lo menos, un contexto a la teoría (Flick, 2005). En este caso, será propicio este diseño ya que se cuenta con categorías a priori que, si bien no se han estudiado desde el enfoque de esta investigación, sí existen conceptos ampliamente definidos y delimitados desde teorías previamente establecidas (Muñoz Y Flores, 2013).

A pesar de la linealidad con que se ha presentado, ello no significa que no sea un constante avanzar y retroceder, conforme vamos reflexionando sobre lo obrado. Es decir, este proceso implica una constante vigilancia epistemológica

sobre la forma en que se va construyendo el objeto en sus distintas fases (Henríquez y Barriga, 2005). Es por esto, que el diseño diamante es una herramienta útil para iniciarse en la investigación cualitativa, ya que en él permanece la lógica del análisis-síntesis, pero con la posibilidad de aplicar una recolección y análisis de la información.

IV.3 Técnicas

Se utilizó como técnica de recolección de información para el abordaje de los objetivos de investigación; entrevistas semiestructuradas y grupo focal, puesto que ambas técnicas permiten que la población pueda entregar una serie de datos de forma cuantiosa y abierta, expresándose desde su lenguaje y experiencias personales (Troncoso y Daniele, 2004). Además, se realizó entrevistas de forma grupal donde las participantes dieron a conocer sus percepciones en situación colectiva. Las entrevistas logradas mediante la estrategia de grupos focales tienen como propósito registrar cómo las participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia (Aigner, 2006).

Con respecto al objetivo general, “Conocer el concepto de feminidad en alumnas de la UBB.”, el primer objetivo específico, “Identificar los estereotipos que asocian al concepto de feminidad, alumnas de la UBB.” se utilizó entrevista semiestructurada. En esta técnica, las investigadoras se basan en una guía de preguntas o temas, y poseen la libertad para introducir preguntas adicionales que durante el transcurso de la entrevista consideren pertinentes. Desde esta perspectiva, las participantes son las expertas y protagonistas, compartiendo su experiencia y perspectiva sobre los distintos aspectos a indagar.

Instrumentos

Entrevista semiestructurada.

Se caracteriza por las investigadoras que buscan analizar, organizar y mostrar los datos empíricos según sus propias categorizaciones y teorías sustentadas (Troncoso y Daniele, 2004). Se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir. Esta técnica permitirá realizar un acercamiento al concepto de feminidad desde lo particular, el cual es el objetivo principal de investigación. Se realizaron preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte de las investigadoras para poder encaudar y desarrollar los temas.

La entrevista semiestructurada permitió acceder a las profundidades discursivas de las personas (Delgado y Gutiérrez, 1995), puesto que se desarrollaron bajo un clima de empatía, receptividad y respeto. Bajo un guion de preguntas que permitieron el abordaje de los conceptos centrales de la investigación, donde las participantes se puedan manifestar desde su propio lenguaje como expresión de sus creencias, cogniciones, inquietudes e intereses.

Para la ejecución de la entrevista semiestructurada se recurrirá al uso de aplicación piloto, de manera de calibrar las preguntas y poder retroalimentarlas en relación a la calidad de las mismas para así lograr un producto claro, antes de llevar a cabo la primera entrevista (Mayan, 2001). Se confeccionó una entrevista semiestructurada la cual se llevaron a cabo de forma individual. Se realizó en un entorno aislado de ruidos y posibles obstaculizadores; de manera de generar un clima acogedor donde sea posible la expresividad por parte de las mujeres entrevistadas que permitió comprender el lenguaje de las participantes (Troncoso y Daniele, 2004). La construcción del guion constó de (10) preguntas enfocadas en los objetivos propuestos inicialmente. Al inicio se realizó el respectivo encuadre junto con la lectura en conjunto del consentimiento informado, instancia que permitió explicar objetivos y clarificar dudas (Riveros, 2014).

Grupo Focal

Para el segundo objetivo específico “Caracterizar las cualidades físicas y emocionales asociadas al concepto de feminidad, alumnas de la UBB” y el tercer

objetivo específico, “Reconocer los roles que asocian al concepto de feminidad, las alumnas de la UBB” se propone el uso de grupos focales.

El énfasis en la aplicación de la técnica de grupo focal está en mantener un rigor metodológico, además de la sensibilidad y compromiso de las investigadoras en la actuación junto a grupos, de modo general. Aunque el formato flexible permite que las investigadoras exploren preguntas no previstas, el ambiente de grupo minimiza opiniones distorsionadas o extremadas, proporcionando el equilibrio y la confiabilidad de los datos; también potencia el clima relajado de las discusiones, la confianza de los participantes al expresar sus opiniones, la participación activa y la obtención de informaciones que no se limitan a una previa concepción de los evaluadores, así como la alta calidad de las informaciones obtenidas (Buss, López, Rutz, Coelho, de Oliveira y Mikla, 2013). Este método valora la interacción y estimula el diálogo, y tiende a profundizar en las informaciones y entender comportamientos en un determinado contexto cultural (Buss, López, Rutz, Coelho, de Oliveira y Mikla, 2013).

Objetivo 1

Identificar los estereotipos que se asocian al concepto feminidad

Técnica: Entrevista semi-estructurada.

Instrumento 1:

- Para la ejecución de la entrevista semi estructurada se recurrió al uso de aplicación piloto, de manera de calibrar las preguntas y poder retroalimentarlas en relación a la calidad de las mismas para así lograr un producto claro, antes de llevar a cabo la primera entrevista (Mayan, 2001).
- Producto de este piloto se mantuvieron las preguntas realizadas en un inicio, ya que la entrevistada destacó la claridad de estas.
- Se llevó a cabo de una forma individual con seis mujeres, alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May, Chillán.

- Las entrevistas se realizaron en una sesión con una duración de 40-45 minutos.
- Se realizó en un entorno aislado de ruidos y posibles obstaculizadores de manera de generar un clima acogedor donde fue posible la expresividad por parte de las personas entrevistadas que permite conocer el lenguaje de las participantes (Troncoso y Daniele, 2004).
- Se realizó el respectivo encuadre al inicio de cada de ellas, junto con la lectura en conjunto de consentimiento informado.
- La entrevista se conformó por (10) preguntas semiestructuradas, centradas en el abordaje del concepto crítico del primer objetivo
- Se usó grabadoras de audio, previa aceptación por las mujeres entrevistadas, para fines de análisis y transcripción.

Objetivo 2

Caracterizar las características físicas y emociones que se asocian al concepto feminidad.

Objetivo 3

Reconocer los roles que se asocian al concepto feminidad.

Técnica: Grupo focal

Instrumento 2:

- Se realizó en una sesión de 60 minutos de duración, en un entorno acogedor y protegido para las mujeres del estudio, alejado de ruido para así evitar la distracción (Hernández, 2008).
- Este instrumento no fue piloteado con una población similar, considerando el poco tiempo disponible para ello.
- Se realizó solo con tres mujeres, por una decisión pragmática de las investigadoras en relación al poco tiempo disponible para seleccionar más participantes.

- Para iniciar, se explicó el contenido y objetivos de cada temática, junto a la indicación del uso de grabadora, toma de notas y propósito de la reunión enfatizando en el rol que debe adquirir cada participante (Aigner, 2006).
- Se presentó el tema y enfatizó en la importancia de que las mujeres expresen libremente sus ideas escuchando a todas ellas por igual, de forma imparcial, sin realizar objeciones ni censura a las respuestas (Hernández, 2008).
- Se usó la grabadora de audio, previa aceptación por las mujeres entrevistadas, para fines de análisis (Mayan, 2001).

Población

La población está compuesta por 6 alumnas, de un grupo etario, de 19 a 24 años de edad, que actualmente pertenecen a la Universidad del Bío-bío, sede Fernando May, Chillán. El interés fundamental no fue aquí la medición, sino la comprensión de los fenómenos y los procesos sociales en toda su complejidad. Muchas de las preguntas que se plantean giran en torno al significado que éstos tienen para las mujeres que los protagonizan. Por eso, es de primordial importancia el lugar que las participantes ocupan dentro del contexto social, cultural e histórico del que forman parte (Martínez, 2013). Se tratará de una población integrada por informantes voluntarias.

La selección fue menos rigurosa; ya que, no se funda en ninguna consideración estratégica ni se rige por alguna intención teórica derivada del conocimiento preliminar sobre el fenómeno, sino que depende básicamente de la accesibilidad de las unidades, la facilidad, rapidez y bajo costo para acceder a ellas (Martínez, 2004).

Para delimitar la población, se invitó a participar a 6 alumnas de las cuales no se consideró la carrera y tampoco su rendimiento académico, estado civil, desde segundo a quinto año académico, pueden o no tener hijos/as. Como criterio de exclusión ser de primer año, ya que se primará la experiencia universitaria.

El tamaño de la población seleccionada (seis mujeres), se justifica por una decisión pragmática en relación al tiempo disponible para realizar la investigación.

Análisis de datos propuesto

El análisis en la investigación cualitativa se centra en los/las sujetos/as y no en las variables, como en la investigación cuantitativa por lo cual el criterio debe ser de tipo holístico, es decir el/la sujeto/a es estudiado en su totalidad y no como la suma de sus partes (Corbetta, 2003). Debido a que el diseño de la investigación es el diseño de diamante de investigación, precisamos utilizar el análisis de contenido de forma que éste pretende comprender los datos no como un conjunto de acontecimientos físicos, sino que como fenómenos simbólicos (Krippendorff, 1990). El análisis de contenido, aplicado a “continentes” materiales, busca afuera, no dentro, pues las dimensiones de los datos extraídos del análisis sólo existen fuera de los “continentes”, es decir, en la mente de los/as sujetos/as productores/as o usuarios/as de los mensajes, textos, discursos, o documentos que se analizan, es decir, en la mente de los/las participantes de los procesos singulares de comunicación en los que se han producido los documentos analizados (Piñuel, 2002).

Se utilizó el tipo de análisis de contenido, dado que este se centra en el proceso de comunicación, enfatizando el uso lingüístico contextualizado (Cáceres, 2003), es una técnica destinada a formular, a partir de los datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto generando explicaciones verosímiles de un determinado fenómeno (Lorenzo, 2011). Permitió indagar sobre la naturaleza del discurso, permitiendo analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana (Porta y Silva, 2004), de esta manera, se hizo necesario su uso en la investigación, ya que esta destaca el texto y el contexto, siendo aspectos valiosos para la reelaboración y reducción de datos que permiten generar un amplio rango de material simbólico (Cáceres, 2003).

El objeto del análisis de contenido consiste en observar y reconocer el significado de los elementos que forman los documentos y clasificarlos adecuadamente para su análisis posterior (Lorenzo, 2011), teniendo así un objetivo interpretativo y generando la capacidad de poder albergar un contenido que al ser leído e interpretado adecuadamente, permitirá acceder a diversos aspectos y fenómenos de la vida social (Andréu, 2008); a su vez, permite integrar los datos a interpretaciones y vincularlos a la teoría previa (Cáceres, 2003), como en el caso de la futura investigación, la cual se basa en una teoría existente y que busca acceder a los esquemas mentales de las personas, siendo posibilitado a través de la generación de una información válida y confiable (Cáceres, 2003). La presentación de resultados se llevó a cabo en forma de narración donde se procedió a la organización de los datos, para luego llevar a cabo la transcripción de las entrevistas, bitácoras y anotaciones. Finalmente, y con todas las etapas llevadas a cabo se continuó con la reducción de los datos, basándose en la síntesis y selección de los resultados para realizar interpretaciones que consideren el marco teórico elaborado al principio de la investigación (Porta y Silva, 2004). La herramienta que se utilizó en la realización del análisis de la información recabada, fue el software ATLAS.Ti7 el que permitió la codificación de los datos ejecutados desde subcategorías, para definir y caracterizarlos.

Criterios de calidad

Toda investigación cualitativa debe sostener un rigor metodológico con que ésta ha sido diseñada y desarrollada. Este rigor provee confianza en la veracidad de las conclusiones obtenidas (Galeano, 2003). Para esta investigación se resguardó el rigor con tres criterios de calidad: Autenticidad, Confirmabilidad y Coherencia interna, que serán abordados a continuación.

Auditabilidad

Se resguardó el rigor metodológico mediante la auditabilidad. Esto quiere decir que se encuentra trazables los procedimientos y pasos en la investigación. Esto implica, en la práctica, para otro/a investigador/a, poder seguir claramente los pasos, procedimientos y decisiones metodológicas que la autora exprese en el estudio, a fin de comprender la ruta de investigación con facilidad. (Capella, 2013). Por lo que, a fin de que se pueda seguir y tener claridad respecto a las fuentes que se utilicen para argumentar y respaldar los conceptos y procedimientos, se utilizó la citación rigurosa en formato APA. Además, mediante algunas estrategias como mantener una argumentación lógica (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Confirmabilidad

Este criterio alude a la neutralidad de la interpretación o análisis de la información. La confirmabilidad, se refiere a la forma en la cual un/a investigador/a puede seguir la pista, o ruta, de lo que hizo otro. Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que ese investigador tuvo en relación con el estudio. Esta estrategia permite examinar los datos y llegar a conclusiones iguales o similares, siempre y cuando se tengan perspectivas análogas (Rada, 2006). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.

Bajo este criterio los resultados de la investigación garantizan la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. Permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes (Noreña, 2012).

Coherencia interna

Este criterio hace referencia a la estabilidad de los datos (Noreña, 2012) supone la relación lógica y alineada entre las distintas partes de la investigación,

desde la pregunta hasta la respuesta (Krause, 1995). Se resguardará a través de la consistencia de los datos se emplean procedimientos específicos tales como: la triangulación de investigadores, de métodos y de resultados; el empleo de un evaluador externo, y la descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos (Noreña, 2012), y desde la construcción de la matriz de coherencia es un dispositivo en el cual se aprecia una concordancia, secuencia y coherencia lógica entre cada una de las partes principales de la investigación en forma horizontal y vertical. Nos permitirá observar la lógica interna de la investigación en proceso (Sabino, 1992).

IV.8 Criterios éticos

Información

Las mujeres que participaron en la investigación estuvieron al tanto de lo que consistió el trabajo investigativo mediante un consentimiento informado, en el que se explicaron todos los detalles pertinentes, así estuvieron en su derecho de retirarse del proceso cuando ellas así lo quisieran. A través del consentimiento informado se busca proteger la elección autónoma y el derecho de una persona a decidir si quiere o no participar de una investigación (Vera, 2016). La finalidad del consentimiento informado fue asegurar que las individuos que participaron de la investigación estuvieran en conocimiento de la compatibilidad de sus valores, intereses y preferencias; y que lo hacen por propia voluntad con el conocimiento suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos (Gonzales, 2002).

Bienestar

Este criterio se refiere a los riesgos potenciales para los y las sujetos/as individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los/las sujetos/as individuales y para la sociedad se maximizan; los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos, donde lo principal es no perjudicar y que idealmente exista un beneficio para las participantes (França-Tarragó, 2001). Para lograr este objetivo se implementó la construcción de preguntas graduadas, ya que

permitirá acceder a la información que se quiere obtener sin llegar a ser invasivo o generar algún grado de ansiedad para la persona que participará en la entrevista.

Diálogo auténtico

Este criterio alude a la capacidad que tiene la investigación de permitir que las mujeres manifiesten desde su propia voz, construyendo y expresando al mismo tiempo la identidad cultural propia por medio del lenguaje y el estilo. Es así como en esta investigación, al reconocer una epistemología basada en los esquemas mentales de las personas y el lenguaje como principal herramienta para acceder a ellos, se está reconociendo a las personas como dotadas de competencia comunicativa (Riveros, 2014). Es decir, que en esta investigación importa el autorreporte de las mismas personas pues son ellas las que poseen el conocimiento acerca de sí mismas y contribuyeron a poder conocer el significado de su propio concepto de feminidad, la participación no es simplemente el ser capaz de expresar contenidos propositivos que son neutros con respecto a la forma de expresión. Más bien, la participación significa ser capaz de hablar “en la propia voz de uno”, simultáneamente construyendo y expresando la identidad cultural propia, por medio del lenguaje y el estilo (González, 2002). Como dispositivo se utilizará la escucha activa la que se llevará a cabo sin realizar ninguna modificación a los relatos obtenidos, además de la validación frecuente en torno a sus saberes y experiencias como fuente de conocimiento para la investigación.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Antes de dar cuenta de los resultados obtenidos durante el transcurso de esta investigación, y con la intención de facilitar la lectura y comprensión de los resultados, se considera necesario recordar el objetivo general que guió la presente investigación, la cual tiene relación con el conocer el **concepto de feminidad** en alumnas de la UBB.

De esta manera, en el siguiente apartado, se presentarán los resultados obtenidos, a partir de la confección de dos instrumentos diseñados en función de los objetivos específicos previamente establecidos. Para dicho análisis, se establecieron diferentes categorías a priori y a posteriori, que fueron surgiendo durante el proceso investigativo, los cuales están asociadas a cada uno de los relatos de las mujeres que participaron el proceso de investigación

Resultados Objetivo 1: Identificar los **estereotipos** que asocian al concepto de **feminidad**, alumnas de la UBB.



La primera categoría de análisis central es “**estereotipo**”, el cual surge del primer objetivo referido a identificar los **estereotipos** que asocian al concepto de

feminidad, alumnas de la UBB. Del cual surgen subcategorías de análisis, esto se puede representar de la siguiente manera.

Estereotipo:

- **Estereotipos de género:** esta subcategoría de tipo a priori, hace alusión al conjunto de creencias y representaciones sociales vinculadas con “*el deber ser*” en términos de masculinidad y feminidad, en este caso, los estereotipos de género limitan el comportamiento de las mujeres, ya que se deben comportar de acuerdo a lo que se espera socialmente de ellas.

“...para mi mujer es la encargada de dar la vida, la de una imagen siempre más protectora, dar cariño, la que se preocupa siempre de los hijos, siempre más preocupada que el hombre, más preocupada por los sentimientos de cómo está la amiga, de cómo está la mamá, la familia, preguntar más del bienestar de las personas que les rodea...”

Respecto a esto, las entrevistadas señalan que los estereotipos que más se destacan son; en primer lugar, el estereotipo de mujer que debe estar al **servicio de otro/a** ya sea hijos/as, pareja, amistades dejando muchas veces de lado sus propios intereses, relacionándose con el instinto materno socialmente asignado a la mujer. En segundo lugar, está presente el estereotipo de mujer **dependiente**, ya sea económica o emocionalmente de un/a otro/a, principalmente de una figura masculina.

“...considero que de por sí son más estructuradas que los hombres, quizá tienen más capacidad organizativa...”

En este relato se aprecia que la mujer es considerada como una persona que debe tener todo bajo control, se menciona que se exige la **capacidad de**

anteponerse a las cosas, de tener una solución a todo conflicto que se presente, cualidad que de acuerdo con lo relatado no se encuentra en las figuras masculinas, debido a que desde la crianza temprana está instaurado en la mujer, asociado también a los cuidados y el servir a otro/a.

- **Feminidad:** dentro de esta subcategoría a priori se encuentran todas aquellas características sociales, corporales y subjetivas que caracterizan a las mujeres de forma real y simbólica, de acuerdo con su vida (Lagarde, 1992), mostrando características emocionales de la mujer, características psicológicas y físicas, además de cualidades que las identifican tanto personal como socialmente. Igualmente, en cuanto a feminidad e caracteriza una mujer que está conforme consigo misma.

“...Se supone que una mujer es delicada de voz suave. Una mujer siempre debe estar maquillada, arreglada, entonces me parece muy difícil tratar de definir porque hay demasiadas mujeres en el mundo, y cada una tiene su libertad...”

En el relato se destaca la concepción acerca de las cualidades que forman parte de la feminidad, estas están relacionadas con la **delicadeza** y por la preocupación de su propia **estética**, sin embargo, el definir sólo una concepción de feminidad es erróneo, ya que cada mujer es libre de expresar su feminidad.

“...creo que es cuando una mujer se siente cómoda consigo misma, cuando cree hacer bien su rol como mujer, independiente de lo que diga el resto, eso sentirse conforme con uno misma, sentirse bien, aceptarse y no vivir esperando lo que diga el resto de una...”

Se rescatan algunas cualidades de carácter positivo mencionadas en el relato que conforman la feminidad en las mujeres; la **seguridad** consigo misma,

independencia y aceptación personal. Mencionan que la feminidad es un constructo social. Sin embargo, han sido capaces de aceptar las cualidades que las identifican, sin que estas se ajusten a los cánones sociales.

- **Patriarcado:** dentro de esta subcategoría a priori se encuentran todas aquellas afirmaciones y vivencias que refieren sobre la opresión social que existe sobre las mujeres, la imposición de diferentes roles que caracterizan a la mujer ya sea en aspectos emocionales, económicos y laborales. Además de considerarla sumisa, cosificar su cuerpo y violentarla.

“...la sociedad es lo que nos influye completamente, si nos ponemos a pensar en cómo son tus padres y como te crían entonces yo no te puedo decir: no, si no mis padres me criaron así, en verdad la sociedad es todo, la sociedad es lo que te arma, lo que te forma completamente en la vida de las mujeres, en la forma en que ellas se perciben a sí mismas, en la forma en lo que van a aspirar en verdad...”

Se enfatiza un aspecto importante en la conformidad de la identidad de las mujeres, esta refiere a la **influencia** que ejerce la sociedad en todos los aspectos de la vida de las mujeres, ya sea en las pautas de crianza, la construcción de la identidad, percepción de sí misma e incluso influye hasta en las decisiones que elegirán a futuro.

- **Poder:** Categoría a priori que se refiere a las relaciones de poder y el dominio que ejerce el hombre sobre la mujer, desde la imposibilidad de decidir y hacer ciertas actividades que la limitan impidiendo su óptima realización personal.

“...las considera como ayuda, no como una actor principal dentro de la sociedad, la sociedad ve al hombre como actor principal y a la mujer como ayuda, incluso en el tema de la cultura patriarcal que encontramos ahora la mujer se encuentra subyugada incluso dentro del sistema familiar...”

En este ámbito los relatos de las entrevistadas se enfocan en que la mayoría de las mujeres son **consideradas personajes secundarios** dentro la sociedad, esto se reflejado en los ámbitos en que se desempeñan las mujeres, por ejemplo, a los hombres se les incentiva a tener profesiones, trabajos o cargos que son considerados de mayor importancia, en cambio las mujeres por la influencia social optan por cargos, trabajos, profesiones que se encuentran subyugadas a la figura masculina. También en el ámbito familiar, aunque mujer y hombre sean de aporte económico para el hogar, el salario de la mujer siempre será considerado el segundo sueldo, por lo tanto, la mujer está subyugada incluso en el área familiar.

- **Prejuicio:** categoría a priori que se centra en las características socialmente esperadas, además de la percepción que se tiene de la mujer que deben cumplir ciertas características para ser consideradas mujeres, ya sea, la belleza, juventud.

“...la feminidad se asocia mucho al tema de ser delicada a ser tranquila, a contra posición que la mujer no puede ser brusca, no puede tener fuerza y como que tiene que depender de, en este caso del hombre...”

Existen discrepancias en cuanto a lo que representa la feminidad en las mujeres, principalmente en este relato se asocian características de índole negativo como la delicadez, tranquilidad, debilidad física y dependencia a una figura masculina. Además de mantener una postura pasiva de mujer recatada, reprimiendo la expresión de ciertas emociones como la ira, agresividad.

- **Sexismo:** categoría a priori que se centra en la invisibilización de la mujer, diferenciación por sexo, trato diferenciado por el hecho de ser mujer. Lo que se ve reflejado en diferentes experiencias de violencia de género. acoso callejero, diferenciación sexual, cosificación del cuerpo de la mujer.

“... estamos en una sociedad que es machista y de por si el hombre tiende a pensar que primero la mujer, que si van en una micro tiene que darle el asiento porque la ven más débil...” (Mujer 3).

Describe la vivencia de una sociedad machista en la cual bajo el supuesto de la “caballerosidad” esta se percibe como negativa, puesto que este acto (conscientemente o no) asigna roles y promueve estereotipos de género, además se refuerzan la idea de poder y dominación masculina. Se hace alusión a que las mujeres deben recibir un trato diferenciado sólo por el hecho de ser considerada el sexo débil, con esto se refieren a acciones como ceder el asiento.

“...las mismas familias enseñan que las mujeres deben ser delicadas, educadas, tranquilas, y esto se ve de la infancia con el tema de los juguetes, que a las mujeres se les entregan las muñecas, las casitas las cocinas de mentira, y a los hombres se les pasan las pelotas tractores todas las cosas que son más fuertes. Creo que no habría nada de malo que un hombre juegue con muñecas, así como oh está aprendiendo a ser un buen padre. Igual la sociedad limita que los niños se puedan expresar libremente...” (Mujer 6)

Se señala que la diferenciación sexual está influenciada por la imagen que crea la sociedad de las mujeres, por lo que se considera una persona débil que debe recibir un trato personalizado y delicado, asimismo, se destaca que desde niñas se les enseña que existen cosas específicas para cada género, limitando la libre elección.

- **Violencia de género:** Esta subcategoría emergente es recurrente dentro del análisis de los resultados, se define como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya

sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etc. (ONU, 1995).

“...por ejemplo alguien que tenga 20 años como yo quiera usar una minifalda quizá le puede dar miedo porque puede salir a la calle y le pueden gritar cosas le pueden decir piropos y puede que no se quiera sentir así...” (Mujer 3)

Se reflejan vivencias de violencia simbólica que sufren las mujeres en los diferentes contextos en los que están insertas, principalmente en la vía pública. Señalando principalmente como consecuencia de este tipo de violencia, el miedo de transcurrir en los espacios públicos, utilizando una determinada prenda de vestir.

“... yo no tuve la experiencia de crianza con mis hermanos, pero por sus relatos, tenemos un hermano, mientras él pedía cosas mis hermanas las hacían y era una regla porque había maltrato, si no se hacía entonces era una idea muy coercitiva...” (Mujer 1)

En este ámbito las mujeres refieren a los diferentes tipos de violencia que han experimentado, principalmente provenientes de figuras masculinas, ya sea padre, hermanos, dentro del sistema familiar, donde han recibido maltrato por el incumplimiento de normas dentro de la familia.

- **Sororidad:** Esta subcategoría emergente es recurrente dentro del análisis de resultados y se refiere al sentido la alianza profunda y compleja entre las mujeres. La sororidad es una política que trata de desmontar la misoginia, acción básica para el empoderamiento de las mujeres y la construcción de la igualdad.

“...creo que en general no sé si toda obviamente, la mujer es muy solidaria en su mismo género, veo la imagen de una mujer contenedora, al referirme a mi familia, mis tías, mi mamá, hermanas, es una imagen más contenedora, de siempre estar ahí presentes, resolver los problemas, de ser resiliente...” (Mujer 3)

Se destaca la alianza entre mujeres, la suma y creación de vínculos, como parte del contexto en el cual convive, principalmente en el contexto familiar, atribuyéndole, además, a las mujeres características como la contención, resolución asertiva de conflictos y resiliencia.

“...siento que quizá en las mujeres hay más hermandad, los hombres siento que son más solitarios, siento que las mujeres pueden formar más lazos con su entorno y no solamente con mujeres, sino que también con hombres en cambio siento que el hombre es más cerrado en ese sentido...” (Mujer 2)

En este mismo ámbito, el relato apunta a la percepción de una alianza existente entre mujeres, manifestándose como la empatía de género, asimismo, se realiza un contraste con el género masculino, apuntando que carecen de esta cualidad.

- **Fortaleza:** Subcategoría emergente es recurrente dentro del análisis de los resultados y apunta principalmente a la capacidad de resistir, soportar o sobrellevar que poseen las mujeres en cuanto a sus experiencias de vida. Se menciona la fortaleza psicológica relacionada al dolor emocional y la resiliencia, también de la fortaleza física al tener que soportar diferentes cambios físicos durante la maternidad y en el proceso de dar a luz.

“...lo que caracteriza a las mujeres que somos fuerte, por eso digo que es como al revés, no es que seamos el sexo débil, que horrible, porque nosotras somos el sexo fuerte al final. Y no quiero ser sexista y tampoco como esas personas que

se burlan diciendo feminazis, Pero es verdad nosotras somos el sexo fuerte...”
(Mujer 4)

En el relato se destaca la fortaleza como una potencial cualidad de las mujeres, para así mismo desprenderse del llamado sexo débil, el cual se ha designado históricamente a las mujeres, en subordinación del hombre.

- **Altruismo:** Subcategoría emergente que es recurrente dentro del análisis de los resultados y apunta a la tendencia que posee la mujer de procurar el cuidado de un otro/a, no ligado al rol de madre, sino que procurar el bien de las personas de manera desinteresada, incluso a costa del interés propio.

“...para mí la mujer es la encargada de dar la vida, la de una imagen siempre más protectora, dar cariño, la que se preocupa siempre de los hijos, siempre más preocupada que el hombre, más preocupada como en el sentido de preocuparse más por los sentimientos de cómo está la amiga, de cómo está la mamá, la familia, preguntar más del bienestar de las personas que les rodea...” (Mujer 3)

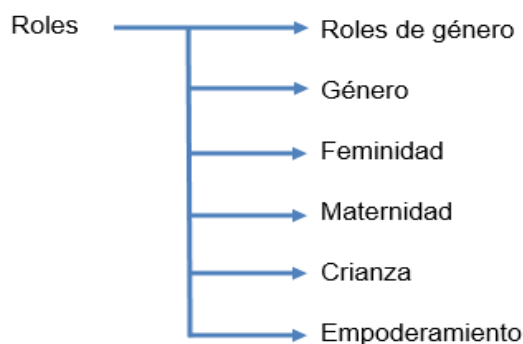
En el relato se destacan características asociadas al altruismo como cualidad innata en las mujeres, a lo que relaciona con el instinto maternal y con los roles asignados social y culturalmente como la procreación, maternidad y la crianza de los/las hijos/as.

“...Características de cuidado del otro o yo estoy rodeada de muchas mujeres maternas o hay mucho cuidado, cuidado en la satisfacción de necesidades, comida, como el ¿comiste?, ¿dormiste?...” (Mujer 1)

Se destaca el cuidado hacia otros/as como característica de las mujeres que se encuentran en su entorno, además de solventar hacia otros/otras las necesidades básicas como la alimentación y el dormir.

Objetivo 2

La segunda categoría de análisis se vincula a los roles que asocian al concepto de feminidad las alumnas de la Universidad del Bío Bío, vinculada con el segundo objetivo de investigación del cual se desprenden las siguientes categorías.



Objetivo 2: Reconocer los **roles** que asocian al concepto de feminidad, alumnas de la UBB.

Roles:

- **Roles de género:** Categoría a priori que hace alusión a un conjunto de normas sociales y de comportamientos, que son considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado.

“...Últimamente los roles están empezando a variar un poco más, están mutando a que la mujer pase al campo laboral pero aún así tiene los roles mencionados antes súper marcados en la mujer (dueña de casa-objeto sexual) y a pesar de que ya está empezando a adquirir otro rol, aún así no se descarta el anterior, entonces que pasa, tenemos a una mujer sobrecargada de trabajo, tanto cuando sale a trabajar como cuando llega a la casa sigue con el rol materno...” (Mujer 1)

Hace referencia a como los roles de género producen y concretan desigualdades sociales, pues, los roles establecen y/o definen las prácticas sociales, y justamente en ellas se traza la superioridad o la inferioridad del rol. Existen principalmente dos roles atribuidos a las mujeres, estos son; dueña de casa y objeto sexual referido a que se hipersexualiza a la mujer cuando va enfocado al consumo de público masculino, pero a la vez se espera una imagen de mujer recatada sexualmente, una imagen de mujer virginizada, que se preocupa por los quehaceres del hogar, si bien, los roles han ido transformándose, en el caso de la mujer no se descartan los roles anteriores. El rol dueña de casa se asocia principalmente a las labores del hogar y cuidado de los/las hijos/as.

“...Quizás un rol de responsabilidad, se le responsabiliza porque es mujer y por tanto tiene que cuidar a los niños y debe hacerse cargo del quehacer...” (Mujer 2)

Este relato refiere a la responsabilidad de corresponder a un/a otro/a como una cuestión de género y como un rol asignado, en donde se le atribuyen a las mujeres el cuidado de los/las hijos/as y las labores del hogar.

“...Yo creo que socialmente se le da roles, se te presiona cumplirlo, por ejemplo el hecho de ser mamá, se te obliga a ser mamá y si no lo cumples la sociedad te castiga, todos los roles que se te dan se tienen que cumplir porque si no se te discrimina. Por el mismo hecho del instinto maternal, no sé si está comprobado de que existe se da ese rol, eso del cuidado...” (Mujer 3)

Este rol, el cual ha sido atribuido como innato en la naturaleza de las mujeres a lo largo de la historia, y del cual se construye un estigma respecto a las mujeres que deciden desprenderse del binomio mujer/madre, haciendo.

- **Género:** Categoría a priori que se puede comprender cómo la construcción sociocultural de la sexualidad y la diferencia sexual, como un sistema de

organización y jerarquización social que establece relaciones de poder entre hombres y mujeres.

“...El trato diferenciado también con los hombres, por ejemplo, cuando niñas se les guía que no pueden hacer esto que no pueden hacer lo otro por ser mujer, que tiene que ser señorita, se les responsabiliza desde chiquititas a cumplir un rol, en cambio al hombre se les deja ser...” (Mujer 2)

Las entrevistadas mencionan que estas diferencias se encuentran presentes desde las pautas de crianza. A partir de la primera infancia comienza el trato diferenciado a niñas y niños, con esto hacen mención de las responsabilidades asignadas a temprana edad y que privan el accionar de las mujeres.

“...quizás porque a la mujer se le asocia la parte más comunicacional, como que la mujer tiene más facilidades para comunicarse con todos, niños, adultos, ancianos, en cambio el hombre es como más cerrado, lo más racional, la mujer lo más afectivo y comunicacional...” (Mujer 3)

Se menciona la habilidad comunicativa atribuida social y culturalmente al género femenino, como característica diferencial entre mujeres y hombres.

“...a pesar de que somos en parte biología y otro construcción social, siento que igual unos comportamientos psicológicos vamos teniendo como patrón en nuestras vidas, como dije a la mujer se le atribuye más comportamientos ligados a los más neurótico a lo más histérico...” (Mujer 1)

A pesar de la naturaleza biológica, la construcción social determina en su mayoría patrones y comportamientos ligados a estilos de personalidad. En el relato se reflexiona acerca de que a pesar de la naturaleza biológica, de la cual somos parte, es innegable como la construcción social determina en su mayoría patrones y comportamientos ligados a estilos de personalidad. De esta misma forma delimita y condice el género.

- **Feminidad:** dentro de esta subcategoría a priori se encuentran todas aquellas características sociales, corporales y subjetivas que caracterizan a las mujeres de forma real y simbólica, de acuerdo con su vida (Lagarde, 1992), mostrando características emocionales de la mujer, características psicológicas y físicas, además de cualidades que las identifican tanto personal como socialmente.

“...otras características psicológicas de la mujer también, es el hecho de que ha desarrollado más el tema de las habilidades sociales...” (Mujer 1)

Una de las características psicológicas asociadas a las mujeres son las habilidades sociales como parte de su feminidad.

En el relato se identifica una de las características psicológicas que asocia la entrevistada en las mujeres, ésta refiere al desarrollo de las habilidades sociales, como característica propia de la feminidad.

“...la mujer es más empoderada, me refiero al tema de que tiene esa capacidad de darse cuenta...es capaz de exponerlo afuera, por ejemplo, frente a ciertas adversidades la mujer es capaz de salir adelante y verle solución a los problemas, y quizás, claro se le considera como la persona que tiene la posibilidad de mostrar sus sentimientos, que si quiere llorar lo hacer, pero a pesar de todo eso tiene la capacidad de superar los conflictos...” (Mujer 2)

Se menciona el empoderamiento como característica de la feminidad, en donde la mujer tiene la capacidad de realizar insight con relación a dificultades presentes en su vida, se le atribuye la resolución asertiva de conflictos y el poder externalizar sus emociones.

“...expresa la feminidad en el área físico al vestirse de diferente manera, la mujer usa calza, el hombre no, el tema de preocuparnos por nuestro físico, ahí expresamos nuestra feminidad, preocuparnos de tener el pelo largo...” (Mujer 1)

Se menciona la preocupación por la imagen corporal y la estética como expresión de la feminidad. En el relato la entrevistada caracteriza la expresión de la feminidad, haciendo alusión a la preocupación por la imagen corporal, la estética y el cuerpo físico, realizando además el contraste con los hombres.

“...a nivel psíquico las mujeres expresando sus emociones, las expresan como ser más cariñosa, maternales, a pesar de que queramos salirnos de esa forma, nos han construido de esa forma, socialmente hablando el proceso de feminidad...”
(Mujer 1)

Se asocian características como la asertiva expresión de emociones, demostración física de los afectos y cualidades maternales al concepto de feminidad.

- **Maternidad:** Categoría a priori que se refiere a un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación, a la crianza, embarazo e hijos/as.

“...la maternidad es tema, es como lo que decíamos de antes sobre la responsabilidad que se le da a la mujer en la crianza de los niños...” (Mujer 1)

Hace referencia a la maternidad y la crianza de los/las niños/as como una responsabilidad asignada a la mujer.

“...Por ejemplo una mujer que no considere que para ella el ser mamá no sea significativo en su vida...la presión social es cuática...” (Mujer 2)

Se reflexiona acerca de este rol, el cual ha sido atribuido como innato en la naturaleza de las mujeres a lo largo de la historia, y del cual se construye un estigma social respecto a las mujeres que deciden desprenderse del binomio mujer/madre.

“...Siempre va a caer en nosotras el peso de la reproducción, por un tema biológico, porque los hombres no pueden tener hijos, y me gustaría que fuera una elección totalmente libre...” (Mujer 3)

El relato hace referencia a la responsabilidad impuesta a las mujeres, en relación a la procreación, puesto a la condición biológica que poseen. En donde actualmente, se priva y limita el derecho a decidir libremente el ser madre.

- **Crianza:** Categoría emergente que hace referencia a las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres y madres en la formación de sus hijos e hijas (Myers, 1994).

“...Yo creo también va en la forma en como una recibe la crianza, como que desde chica te inculcan, te dan responsabilidades en la casa o en otras partes, que tienes que ser, del tema de la comida, del aseo, entonces eso mismo viene de la casa y te induce el camino de cómo tienes que comportarte, el tema de ser cuidadosa, de ser más delicada...” (Mujer 1)

“...cuando niñas se les guía que no pueden hacer esto que no pueden hacer lo otro por ser mujer, que tiene que ser señorita, se les responsabiliza desde chiquititas a cumplir un rol, en cambio al hombre se les deja ser...” (Mujer 2)

Los relatos hacen referencia a las pautas de crianza como principal influencia, se resalta el papel que juegan los padres y madres en la formación de sus hijos e hijas, creando pautas sociales que han sido construidas con diferentes intenciones, sin embargo, muchas de ellas han fomentado y producido malas prácticas como la discriminación, violencia de género, sexismo y los estereotipos de género.

“...por lo mismo, los temas de crianza siempre están diciendo los hombres no lloran, y se le atribuye a la mujer que se le acepta llorar...” (Mujer 2)

Se menciona la censura en la expresión de emociones, ésta comienza en la infancia, privando del llanto a los niños y a las niñas se les permite la expresión de sus emociones.

- **Empoderamiento:** Categoría emergente que se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder (Sharma, 1991-1992).

“...yo creo que ahora la mujer está sacando la voz en cuanto a la feminidad antes era, a la mujer se le criticaba el tema de exponer sus opiniones, ahora culturalmente estamos en un proceso de cambio, donde se el tema está en la palestra y se está considerando...” (Mujer 2)

Hace referencia a que históricamente se ha silenciado a las mujeres, en todos los contextos posibles. Sin embargo, actualmente existe un gran aumento de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

“...igual estamos en un proceso de liberarse de esta opresión social, por el hecho de que la mujer es ella la jefa de hogar, es ella la que domina la casa, es la que por ejemplo sustenta una casa, que años anteriores no se daba, antes era el hombre, el que también se aprovechaba de tener este puesto, y no veo al hombre tanto en lo monetario, ya que la mujer ha tomado ese rol de trabajar, como que se ha rebelado ante la sociedad y está en proceso de eso...” (Mujer 3)

Hace referencia a que el empoderamiento implica que la sociedad acepte que las mujeres han obtenido poder en todos los ámbitos de su vida. Supone un acercamiento entre mujeres y hombres en muchos aspectos, como los roles de roles, los cuales, gracias al empoderamiento de mujeres, han ido transformándose.

“...está empoderando en su rol como mujer, se está dando cuenta que puedes hacer lo mismo que un hombre las mismas oportunidades, el tema de la presión es importante porque está viendo que si se puede liberar de esa presión...”

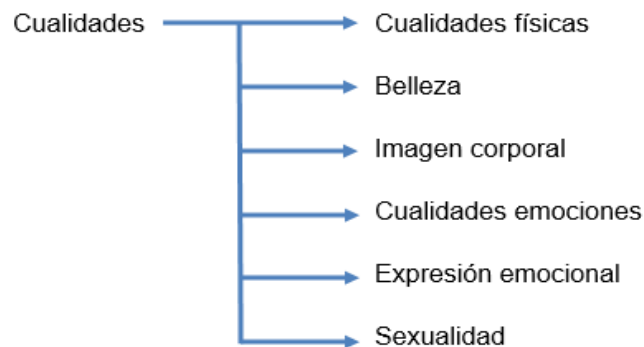
(Mujer 2)

Hace referencia a un empoderamiento de las mujeres, comienza con la concientización acerca de su propio poder, además de revelarse contra el sistema opresor.

“...ahora se está tratando de derivar los roles, pero para que se logre ese proceso por completo va a pasar mucho tiempo ya que es un aprendizaje generacional desde mucho tiempo entonces siento que quizá la forma que nos expresamos como mujeres de manera femenina, quizá ahora puede que vaya decayendo puede que hay un momento que no tengamos que enfrentarnos con estereotipos, pero para eso va a pasar mucho tiempo...” (Mujer 1)

Objetivo 3

La tercera categoría de análisis se vincula a la caracterización de las cualidades físicas y emocionales que asocian al concepto de feminidad, alumnas de la Universidad del Bío Bío, vinculada con el tercer objetivo de investigación del cual se desprenden las siguientes categorías.



Objetivo 3: Caracterizar las cualidades físicas y emocionales que asocian al concepto de feminidad, alumnas de la UBB.

- **Cualidades físicas:** Categoría establecida a priori que hace referencia a las auto percepciones en relación a las características físicas que mujeres construyen sobre sí mismas. De esta forma, lo real, imaginario y simbólico se anudan en el cuerpo, otorgándole significación subjetiva.

“...son como más pequeñas que los hombres, igual de porte genéticamente somos más pequeñas, pero la mayoría de los hombres que conozco son más altos que yo...” (Mujer 1)

En este aspecto se hace alusión a que por lo general las mujeres poseen una complexión física más pequeña que los hombres en relación a la musculatura y anatomía, por lo tanto, es una característica más bien biológica.

En el relato se caracteriza el cuerpo físico las mujeres, en donde por lo general la mujer posee una complexión física más pequeña, a diferencia de los hombres en relación a la musculatura y anatomía, por lo que, esta característica dependería más bien, de la naturaleza biológica.

“...a lo mejor donde genéticamente la mujer su cuerpo está predestinado para ser mamá, tus caderas son mucho más anchas para alojar un niño en tu vientre, entonces genéticamente las caderas son más anchas que los hombres...” (Mujer 3)

A su vez se refiere a las características físicas específicas de las mujeres, haciendo alusión a la anatomía del cuerpo de la mujer, mencionando que genéticamente está predestinado para procrear, de ahí la forma de las caderas, muslos, senos. De ahí que se les atribuye la maternidad a las mujeres. A diferencia del cuerpo masculino que desarrolla la musculatura, atribuyéndole la fuerza.

- **Belleza:** Categoría a priori que hace referencia a cómo la sociedad prepara y alienta a los y las individuos/as para procurarse un cuerpo que ostente juventud, delgadez y sensualidad; en tanto que debemos rechazar el cuerpo, decadente, envejecido o discapacitado.

“...el tema de las estrías, celulitis, manchas, porque a la mujer se le critica... es tan

cuático el tema de los pelos que hasta en comerciales de depilación las mujeres salen si pelos se ve algo tan terrible que te lo censuran, de hecho, hay modelos que empezaron a salir con pelos y se les criticó, de anti higiénicas...” (Mujer 1)

Las experiencias corporales de las mujeres, en relación a su apariencia, han sido explotadas desde las prácticas más cotidianas, en relación a cómo los medios publicitarios han fomentado prácticas antinaturales en las mujeres, como la depilación, censurando el vello corporal, atribuyéndole un carácter de antiestético.

“...también me ha pasado en ámbitos laborales, la presión social intrínseca de maquillarme, usar tacos y creo que es una forma que tenemos de expresar la feminidad y si una mujer va a una entrevista con el pelo corto sin maquillaje se ve mal, pero puedes tener más posibilidades si vas con maquillaje tacos, pelo largo, por el tema de las apariencias, a pesar de que no se diga, es una presión a mostrar nuestra feminidad...” (Mujer 1)

Socialmente se exige que las mujeres mantengan conductas y una apariencia agradable para el resto, con esto se refiere al uso de maquillaje, tacones, etc. Estas son formas de expresar la feminidad en las mujeres, que si bien ellas las aceptan, sin embargo una vez que estas prácticas se transforman en una exigencia a la hora de obtener un trabajo, es considerado una presión social.

- **Imagen corporal:** Entendida como la percepción que las personas tienen de su propio cuerpo (Torres y Toro, 2012). Esta se funda en las distintas variaciones de la percepción de un esquema basado en simbolizaciones, de tal manera que las mujeres aprenden cómo debe ser su cuerpo en función del reflejo de otras semejantes en el trayecto de su historia (Capulín, 2014).

“...yo creo que la mujer debe ser libre físicamente, a una mujer ¿por qué se le critica? que debe ser delgada, fitness, encuentro que debe ser libre, si es gordita tiene que quererse, y si es flaca tiene que quererse igual...” (Mujer 1)

“...yo creo que a la mujer se le atribuye lo atractivo, que la mujer debe ser atractiva, entonces eso significa darle otra responsabilidad, el tema de cuidarse, hace muy poco han salido mujeres xl, que es por el mismo tema, que se cuestiona tanto el

tema de la delgadez y no debería ser...” (Mujer 3)

Los relatos hacen referencia a que el término belleza está principalmente asociado a la delgadez, por lo que se deduce que la “gordura” y la “fealdad” también lo están, lo que a su vez contribuye a problemas de autoestima, aceptación propia como externa, fomenta la discriminación y críticas contra las mujeres.

- **Cualidades emocionales:** Categoría a priori que hace referencia a que, si bien se percibe a las mujeres como más expresivas emocionalmente que los hombres, sin embargo, cuando se evalúa la percepción de la experiencia emocional de cada uno se registran escasas diferencias entre ellos. De modo similar Johnson y Shulman (1988) constataron que los hombres y las mujeres creen que difieren más en la manifestación emocional externa que en la intensidad de la experiencia subjetiva Fabes y Martin (1991).

“...nosotras hemos desarrollado nuestro lado más emocional, porque sabemos reconocer nuestras emociones, porque hemos tenido más relación con eso, si tenemos que llorar, lloramos, como que no tenemos impedimento para eso, haciendo el contraste con los hombres, que se les priva conectarse con sus emociones , por lo que no saben regularse y eso también al final induce a un hombre agresor, porque si tiene agresividad, no sabe cómo expresarlo, porque no se le ha ayudado, al menos que haya sido criado de forma diferente, pero estamos hablando de lo más general...” (Mujer 2)

Socialmente se educa a las mujeres a expresar y a conectarse con sus emociones, ligado a que desde que son niñas se les expone a contenidos, juegos, enseñanzas que potencian el desarrollo de las emociones. Sin embargo, a los hombres se les enseña que las emociones son signo de debilidad, por lo tanto no tienen un manejo correcto en la regulación de emociones.

- **Expresividad emocional:** Categoría establecida a priori, que refiere a la emocionalidad que ha sido típicamente asociada a lo femenino estableciendo

el supuesto representacional de que ellas son más emotivas que los hombres (Padalino y Gorostiaga, 2004).

“...tiene esa capacidad de darse cuenta, que igual es significativa en lo que siente es capaz de exponerlo afuera, por ejemplo, frente a ciertas adversidades la mujer es capaz de salir adelante y verle solución a los problemas, y quizás, claro se le considera como la persona que tiene la posibilidad de mostrar sus sentimientos, que si quiere llorar lo hace, pero a pesar de todo eso tiene la capacidad de superar los conflictos...” (Mujer 2)

“...es que quizás la mujer es más de piel, es más extrovertida, es como más del contacto con la otra persona...” (Mujer 2)

“...tendemos a ser una persona más neurótica, más como generalmente y reprimimos nuestras emociones negativas, a pesar de que nuestra afectividad es más positiva de abrazar, y todo eso lo mostramos. lo negativo lo solemos reprimir, nos guardamos lo que son la afectividad más negativa...” (Mujer 1)

Dentro de los relatos de las mujeres participantes de la investigación, se hace mención que como mujeres poseen una amplia capacidad para expresar las emociones a los y las demás, a través de la expresión verbal y el contacto físico con connotación afectiva. A pesar de la capacidad expresiva que poseen las mujeres, la sociedad reprime a la mujer en ámbitos de emocionalidad con connotación negativa, ya sea, la ira, enojo, agresividad, odio, puesto que estas se le atribuyen a la masculinidad y no a lo socialmente esperado de la mujer femenina.

- **Sexualidad:** Categoría emergente, que se refiere a un aspecto central de las personas, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

“...es mal visto ver a una mujer, sea abierta sexualmente, entonces se reprime e

intenta ocultar ese lado, a diferencia de los hombres que tener hartas minas es bacán, entonces en ese sentido nos reprimimos, ahora como que la mujer se está liberando un poco más, la mujer antes ni siquiera se masturbaba o era mal visto, de hecho todavía es tema tabú, volviendo a lo que decía al principio de los roles, que si eres madre o eres puta, y si eres madre no puedes ser puta, es como que no tuvieran sexualidad, se le virginiza...” (Mujer 1)

Hace mención a que socialmente se espera una imagen de mujer recatada sexualmente, una imagen de mujer virginizada y una sexualidad principalmente enfocada a la procreación. Como resultado de esto, generalmente la mujer vive su sexualidad de manera oculta y con culpa.

“...la mujer se ve como un objeto y se le atribuye la culpabilidad de cualquier acto como por ejemplo violaciones, como la mujer se ve como objeto sexual, por ejemplo, una va con escote y fue mi culpa que me hayan violado...” (Mujer 2)

Hace referencia a la descripción de un problema social y cultural, en donde la violación sexual es aceptada y normalizada, en donde lo habitual es normalizar, excusar, tolerar y al mismo tiempo culpabilizar a la víctima por la forma de vestir.

“...a la mujer no la dejan vivir su sexualidad de manera abierta o más liberal. Por ejemplo, se le critica cuando una mujer es atrevida, toma la iniciativa...” (Mujer 1)

Hace alusión a que social y culturalmente existe una represión en cuanto a la libertad sexual de las mujeres, en donde se critica y discrimina a aquellas que deciden vivirla libremente, limitando el número de parejas sexuales y la santificación de la virginidad.

“...con el tema de procrear, los anticonceptivos deberían ser más para el hombre, ya que si él no aporta en la relación sexual, no habría embarazo. Es que el peso igual, se le da el peso a la mujer por eso es ella la que se debe cuidar, aparte que una sufre todos los cambios hormonales, engordamos, nos reprimimos y nos sentimos emocionalmente mal...” (Mujer 3)

En este aspecto hace referencia a que en el mercado/comercio la mayoría de los métodos anticonceptivos van dirigidos a la mujer, nuevamente se le atribuye la responsabilidad a ellas en relación al control de natalidad, teniendo que pasar por cambios físicos, hormonales, emocionales e inhibición de la libido por el uso de los diferentes anticonceptivos.

CONCLUSIONES

La presente investigación se planteó con la finalidad de responder a la pregunta **¿Qué concepto de feminidad construyen alumnas de la Universidad del Bío Bío, sede Fernando May?** El concepto crítico a la base fue el “significado de feminidad” de estas mujeres, lo cual fundamentó la investigación y preguntas secundarias, en base a esto se puede señalar que este significado se ha ido construyendo en base al contexto y las experiencias de vida de cada una de las mujeres que participaron de la investigación, incorporando fuertemente la influencia de la sociedad a ello. De esta manera y para aclarar cada punto, se presentarán las conclusiones de esta investigación.

La primera pregunta de investigación **¿Qué estereotipos asocian al concepto de feminidad, alumnas de la Universidad del Bío Bío?** Se trabajó desde el concepto crítico “estereotipos” a su vez se conformó por diferentes subcategorías que configuraron los significados apreciados. Los estereotipos de género asociados a la mujer se enmarcan principalmente a lo que socialmente se espera de las mujeres, el deber ser que condiciona su comportamiento, el tener que

actuar para un otro y no para sí mismas, que a la vez las obliga a cumplir para ser valoradas socialmente, son patrones culturales que se van transmitiendo de generación tras generación. Esto, concuerda con la definición de estereotipo de género definida por Pacheco, Cabrera, González y Bosque (2014), de esta forma los estereotipos de género contraponen lo personal y lo social, lo interno y lo externo, lo privado y lo público, por lo tanto se obliga a las personas a someterse a una imagen socialmente valorada.

A su vez, el estereotipo de género más encontrado dentro de los relatos de las diferentes mujeres que participaron de la investigación, se encuentra la categoría de **mujer altruista**, características de cuidado relacionadas a siempre estar al servicio de un/a otro/a, ya sea pareja, hijos/as, amigos/as, familiares, velando por el bienestar del otro, muchas veces desplazando los propios intereses, esto se relaciona al estereotipo del instinto maternal que socialmente se le atribuye a la mujer, mencionando que culturalmente es algo innato en las mujeres, por lo que se le atribuye como una presión social que limita su libre accionar.

Dentro de las limitaciones que imponen los estereotipos de género a las mujeres, encontramos otra categoría de gran importancia; la existencia de una sociedad patriarcal en la que las personas están insertas y oprime principalmente a las mujeres. En los cuales existen patrones de opresión que se van transmitiendo generacionalmente y están presentes en todos los ámbitos de la vida; en las pautas de crianza, la forma de relacionarse con otras personas, la manera en que la mujer se ve a sí misma. Lo que se relaciona con la definición anteriormente propuesta de patriarcado, donde se menciona que es una forma de censura en lo que respecta lo simbólico, debido a que la transmisión del discurso cotidiano está organizado de tal manera que conlleva a la formación de categorías que imponen los postulados del patriarcado, limitando y regularizando las formas de actuar y pensar de las personas, siendo la base de dominancia en la sociedad actual (Gómez, 2008).

A esto también se suma la desigualdad de género que sufren las mujeres, al no permitirles la libertad de acción en ámbitos como el área laboral, donde se experimenta la brecha salarial, censura de opinión, represión de su libertad sexual, censura del cuerpo femenino y a la vez la cosificación del mismo.

Continuando con la misma idea se puede mencionar el poder que está presente en la sociedad patriarcal que se ve reflejado en la limitación en el libertad de acción de las mujeres, y hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros y otras, puede hacerse directa o indirectamente (Van Dijk, 1994). Esto se ve representado en las relaciones de poder y el dominio ejercido por la figura masculina sobre la mujer, desde imposibilitar la opción de decidir y hacer actividades que la limitan impidiendo su óptima realización personal. Desde los relatos se alude que la sociedad limita a la mujer viéndola como personaje secundario, subyugada al hombre. Siguiendo esto existe una estrecha relación entre el género y el poder, donde el género femenino es considerado de menor estatus frente al género masculino (Camussi y Leccardi, 2005), favoreciendo y fomentando las ideologías hostiles entre los grupos de mujeres y hombres (Brauer y Bourhis, 2006), y consolidando actitudes negativas y comportamientos discriminatorios basados en la inferioridad de la mujer

Dentro del mismo lineamiento encontramos el sexismo presente en la sociedad patriarcal, que alude a actitudes dirigidas hacia las personas, en este caso las mujeres en base a la pertenencia a una evaluación negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer. No obstante, existe cierta tendencia a circunscribir el sexismo a la actitud negativa hacia las mujeres (Expósito, Moya y Glick, 1998). El sexismo está presente en la invisibilización de la mujer, con esto las mujeres entrevistadas se refieren a que no se reconoce a la mujer, ya sea, en el ámbito académico, ya que se le atribuyen cargos menos importantes que al hombre, que históricamente se le da mayor peso a los descubrimientos hechos por hombre y a la mujer se le invisibiliza. Diferenciación por sexo, esto alude a las diferencias entre sexos que ejerce la sociedad desde la infancia, influyendo hasta en la carrera universitaria que se escoge, ya que que socialmente las mujeres poseen capacidades en el área humanista más que en la científica.

El trato diferenciado por el hecho de ser mujer, expresado en que la mujer socialmente se le representa como sexo débil, que no posee las mismas capacidades ni habilidades de un hombre por lo tanto debe ser tratada de manera especial. Lo que se ve reflejado en diferentes experiencias de violencia de género, todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etc. (ONU, 1995). Las mujeres relatan diferentes experiencias en las que se han sentido violentadas a lo largo de su vida, ya sea maltrato por parte de sus padres, discriminación en el ámbito laboral, además del acoso callejero, que son experiencias que viven a diario, miedo de caminar solas en horarios de noche, sintiéndose inseguras de estar en el espacio público. Cosificación del cuerpo de la mujer principalmente realizada por los medios de comunicación utilizando a la mujer como medio de comercio y a la vez censurando su cuerpo natural, viéndose muchas veces presionada a seguir cánones de belleza para sentirse aceptada socialmente, ya sea delgadez, juventud, delicadeza. Con esto entramos a otro componente, que son los prejuicios que se tienen entorno a la mujer, que se refieren a las conductas socialmente esperadas de las mujeres, el prejuicio se define como una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo. Como otras actitudes, el prejuicio se compone de tres componentes: **Cognitivo** que se refiere a las creencias, que afecta al modo en el que los humanos perciben la realidad, **Afectivo** que está relacionado con la movilización de sentimientos y emociones respecto a un grupo social o una persona. **Comportamental** que está relacionado con la conducta. Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes (Montes, 2008). En este caso en los relatos de las mujeres, se obtiene que perciben que la sociedad espera a una mujer pasiva, subordinada, que debe cumplir con ciertas características que la hacen femenina y se debe reprimir todo aquello que va en contra de lo socialmente esperado para la mujer.

La segunda pregunta de investigación **¿Qué roles asocian al concepto de feminidad, alumnas de la UBB?** Se trabajó desde el concepto crítico “roles” a su vez se conformó por diferentes subcategorías que configuraron los significados apreciados.

El **género** se puede comprender cómo la construcción sociocultural de la sexualidad y la diferencia sexual, un sistema de organización y jerarquización social que establece relaciones de poder, desde la experiencia histórica de las sociedades y en las distintas culturas de hegemonía masculina. Existe convergencia en cuanto a la comprensión de la categoría de género, que pretende diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología.

La **crianza**, las relaciones familiares y el proceso de socialización, se resalta el papel que juegan los padres y madres en la formación de sus hijos e hijas, creando pautas sociales que han sido construidas con diferentes intenciones, sin embargo, muchas de ellas han fomentado y producido malas prácticas como la discriminación, violencia de género, sexismo, estereotipos de género, por lo que a partir de éstas, se crean historias y relatos en lo que se desarrollan nuevas condiciones para definir un género y entenderlo como una construcción social que puede modificarse.

Los **roles de género** son comprendidos como las expectativas sociales que se tiene de cada sexo (Sánchez, 2005). Éstos han sido atribuidos y desempeñados por las mujeres en la sociedad y no se debe a la diferenciación biológica, si no al condicionamiento social (Nash, 2006). Los roles de género históricamente producen y concretan desigualdades sociales, pues, establecen y/o definen las prácticas sociales. Así mismo, se ve reflejado en los relatos de las mujeres que participaron de la investigación, quienes hacen mención a que existen principalmente tres grandes roles, que han sido atribuidos socialmente a la mujer, estos son; Mujer-Madre, Mujer-dueña de casa y Mujer-objeto sexual, si bien, mencionan que estos roles establecidos han ido evolucionando, mencionando la inserción de la mujer en el campo laboral, sin embargo, no se descartan los roles anteriores, por lo que existe

una sobrecarga de labores, se les exige a las mujeres el cumplimiento de los roles mencionados anteriormente y además de los nuevos. Además, de que se crítica y sanciona el no cumplir con estos roles asignados socialmente, considerando como “menos mujer” a aquellas que salen de la normativa.

La diferenciación de los roles se ha desarrollado en función del género, que se puede comprender cómo la construcción sociocultural de la sexualidad y la diferencia sexual, como un sistema de organización y jerarquización social que establece relaciones de poder entre hombres y mujeres. Chávez (2004), refiere a un concepto construido socialmente a partir de ideas, creencias y representaciones que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres.

Uno de los roles, que mayoritariamente es asociado a las mujeres es la **maternidad**, el cual ha ido apoyándose en ideas como parte de su identidad y definición, asignando responsabilidades en cuanto a la procreación, a la crianza, embarazo e hijos/as. Sin embargo, la relación entre maternidad y trabajo ha sido materia de políticas públicas, pero en las últimas décadas ha adquirido nuevas connotaciones por el aumento de la participación laboral femenina. Ello no ha conducido a una eliminación de las discriminaciones que enfrentan las trabajadoras por su condición (real o potencial) de madres. Este rol, el cual ha sido atribuido como innato en la naturaleza de las mujeres a lo largo de la historia, y del cual se construye un estigma respecto a las mujeres que deciden desprenderse del binomio mujer/madre. Otro aspecto importante en relación al rol maternal es la controversia respecto al aborto libre en Chile, en este contexto se priva y limita el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, el decidir ser madre, en donde la interrupción del embarazo es castigado social y legalmente.

Actualmente, existen masivos movimientos feministas que promueven el **empoderamiento** de la mujer, la cual se encuentra inserta en un contexto de desventaja por las barreras estructurales de género, por lo que pretende que las mujeres adquieran o refuercen sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto

en el ámbito individual como colectivo, para alcanzar la total autonomía y en términos de igualdad, acceder a recursos, reconocimiento y toma de decisiones en su vida personal y social. Además, de que las mujeres deben incorporar una visión crítica sobre el sistema de género, sobre los roles y estereotipos asignados socialmente y sobre los déficits de participación históricos de las mujeres.

La tercera pregunta de investigación **¿Qué características físicas y emocionales están asociados al concepto de feminidad?** el concepto de feminidad es entendido como un conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas, que se asocian en principio a las mujeres (Barberá, 2004). Además, de estar vinculada a la imagen corporal y la percepción que tienen sobre su propio cuerpo. Se trabajó desde el concepto crítico “cualidades físicas” a su vez se conformó por diferentes subcategorías que configuraron los significados apreciados. Las características físicas asociadas a la mujer se enmarcan principalmente a las autopercepciones en relación a las características físicas que mujeres construyen sobre sí mismas, desde la materialidad y alteridad que le configuran, una proyección de sí, que forma parte de su representación, definida por patrones culturales de significación y deseabilidad social. De esta forma, lo real, imaginario y simbólico se anudan en el cuerpo, otorgándole significación subjetiva. Así mismo, las entrevistadas asocian características físicas asociadas a la genética, ya que mencionan que las mujeres poseen menos estatura que los hombres, además de una complexión pequeña. Por otro lado, se realiza mención a la forma del cuerpo de las mujeres, haciendo énfasis a las “caderas anchas” lo que se asocia genéticamente al cuerpo de la mujer, por lo que estaría predestinado para albergar un/a hijo/a.

A su vez, a las cualidades físicas, se incorpora la categoría belleza, un constructo social donde La sociedad prepara y alienta a los y las individuos/as para procurarse un cuerpo que ostente juventud, delgadez y sensualidad; en tanto que debemos rechazar el cuerpo decadente, envejecido o discapacitado. Las mujeres participantes en la investigación realizan mención a que socialmente se espera que las mujeres sean bellas, con esto se refiere a que históricamente se le han asignado

cánones de belleza a la mujer, por lo que se ha normalizado la presión social a ver una mujer preocupada por su apariencia física, por ejemplo, utilizar maquillaje, métodos de depilación, métodos de control de peso, cirugía estética, mantener un rostro joven. Lo que ha provocado disconformidad con la propia imagen corporal de las mujeres, entendida como la percepción que las personas tienen de su propio cuerpo (Torres y Toro, 2012), ocultando o negando aspectos naturales del cuerpo como las arrugas, estrías, celulitis, vellos, canas. Por lo que ninguna mujer puede cumplir con los atributos establecidos al ser mujer, la sobrecarga del deber ser y sus signos opresivos han generado conflictos y dificultades con su identidad femenina, se producen contradicciones por no haber correspondencia entre la identidad, cuerpo, sexualidad, trabajo, vínculos asignados (Katchadourian, 1981).

Otro concepto crítico es el de “cualidades emocionales” hace referencia a que, si bien se percibe a las mujeres como más expresivas emocionalmente que los hombres, cuando se evalúa la percepción de la experiencia emocional de cada uno se registran escasas diferencias entre ellos. De modo similar Johnson y Shulman (1988) constataron que los hombres y las mujeres creen que difieren más en la manifestación emocional externa que en la intensidad de la experiencia subjetiva Fabes y Martin (1991). Las emociones son cruciales para entender cómo los y las individuos/as se comportan dentro de las relaciones interpersonales. Las emociones están fuertemente vinculadas a la desigualdad tradicional entre hombres y mujeres. Dentro de los relatos de las mujeres participantes de la investigación, se hace mención que como mujeres poseen una amplia capacidad para expresar las emociones a los y las demás, a través de la expresión verbal y el contacto físico con connotación afectiva. A pesar de la capacidad expresiva que poseen las mujeres, la sociedad reprime a la mujer en ámbitos de emocionalidad con connotación negativa, ya sea, la ira, enojo, agresividad, odio, puesto que estas se le atribuyen a la masculinidad y no a lo socialmente esperado de la mujer femenina.

A esta represión que ejerce la sociedad, en la que se le impide expresar emociones negativas, se incluye la categoría sexualidad, que se refiere a un aspecto central de las personas, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las

identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. Dentro de los relatos de las mujeres entrevistadas, mencionan una represión a la libertad sexual de las mujeres, se hipersexualiza a la mujer cuando va enfocado al consumo de público masculino, pero a la vez se espera una imagen de mujer recatada sexualmente, una imagen de mujer virginizada y una sexualidad principalmente enfocada a la procreación. Como resultado de esto, generalmente la mujer vive su sexualidad de manera oculta y con culpa.

Para concluir y dar respuesta a la primera pregunta de investigación **¿Qué concepto de feminidad construyen alumnas y de la UBB?** Es necesario considerar que las mujeres se describen a sí mismas desde el reconocimiento de características que han sido naturalizadas y arraigadas fuertemente a sus vidas personales, lo que genera que exista una clara diferenciación de roles desde actividades y funciones delegadas para cada género, estas diferencias han determinado oportunidades, así como también las ha limitado. Es necesario reconocer la influencia de la sociedad en este conocimiento de la significancia de feminidad, puesto que el contexto sirve a la transmisión de estas creencias, esquemas y formas de relacionarse entre los hombres y las mujeres haciendo aún más fuerte la naturalización de dichas cualidades y roles.

Dentro de lo recabado es importante mencionar que la sociedad patriarcal exige una alta demanda, en cuanto a lo que las mujeres deben cumplir tales como; comportamientos y roles determinados, estar dentro de los cánones de belleza, ser multifacética, estar al servicio de otros. Además, se atribuye que todo lo ligado a lo femenino y a la mujer es considerado como débil, frágil y delicado. Un claro ejemplo de esto es que en los relatos se menciona en reiteradas ocasiones que la mujer se ha le denostado socialmente como el sexo débil, por lo que cuando un hombre manifiesta alguna característica femenina es menospreciado y criticado socialmente.

No obstante, las mujeres entrevistadas destacan como característica de la feminidad la fortaleza, lo que apunta principalmente a la capacidad de resistir, soportar o sobrellevar que poseen las mujeres en cuanto a sus experiencias de vida. Se menciona la fortaleza psicológica relacionada al dolor emocional y la resiliencia, también de la fortaleza física al tener que soportar diferentes cambios físicos durante la maternidad y en el proceso de dar a luz.

Otro aspecto de relevancia dentro de los relatos es la sororidad que ha ido tomando importancia dentro de las relaciones interpersonales entre mujeres, influenciado por el movimiento feminista. Entendiendo sororidad como una dimensión ética, política y práctica. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. Además, la entrevistadas destacan que la sororidad debiera potenciarse, ya que es un potencial agente de cambio.

Es evidente que el género no es algo natural, no nacemos con él, se construye a lo largo de la vida; esto quiere decir que la acción de la sociedad es definitiva para el aprendizaje y desarrollo de los seres humanos. El ser mujer ha implicado estar insertas en un contexto de desigualdad, establecida por la diferenciación de género, por lo que se propone mantener una perspectiva crítica frente a la sociedad, para lograr este objetivo es importante comenzar por la educación, como un agente de cambio social que promueva la igualdad de género.

Limitaciones

Respecto de las limitaciones en la presente investigación se pueden mencionar las ligadas al aspecto metodológico, puesto que hubo modificaciones en cuanto a los instrumentos, fundadas en decisiones pragmáticas, ya que se presentaron dificultades en la realización de ellos, al presentarse abandono por parte de las participantes, falta de tiempo y disponibilidad de espacios adecuados para la realización de estos.

Continuando con las limitaciones, es posible mencionar aquellas de alcance de resultados las cuales son propias de este tipo de investigación y se fundamentan en el marco epistemológico escogido, el cual limita la posibilidad de realizar un acercamiento más profundo en relación al conocer el concepto de feminidad, asimismo a categorías emergentes las cuales conforman gran parte de la movilidad nacional, en temáticas de género.

Proyecciones

Por otro lado, es posible mencionar aquellos aspectos reconocidos como proyecciones y que en base a la presente investigación lograron ser articulados. En primer lugar, es posible mencionar la relevancia de continuar el trabajo investigativo en este campo de estudio y con esta población particular, referido a las mujeres, puesto que surgieron temáticas como el acoso sexual en los espacios públicos, el cual no está tipificado como delito en nuestro país. Esta es una problemática que aqueja a la mayoría de las mujeres desde temprana edad, en donde principalmente los movimientos feministas han luchado con el fin de desnaturalizar esta práctica y garantizar espacios seguros de violencia machista. Es por lo que nace la necesidad de desarrollar estudios en relación a esta temática desde una perspectiva feminista, esta permitirá realizar un análisis crítico en relación a las vivencias de violencia, creando instancias y espacios seguros de conversación y reflexión, asimismo fomentar la sororidad, siendo este un potencial agente de cambio.

Necesidad de desarrollar estudios en relación a esta temática desde una perspectiva feminista, esta permitirá realizar un análisis crítico en relación a las vivencias de violencia, creando instancias y espacios seguros de conversación y reflexión, asimismo fomentar la sororidad, siendo este un potencial agente de cambio.

REFERENCIAS

Adán, C. (2006). *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al Cyborg*, Spiralia, La Coruña.

Aguilar, Y., Valdez Medina, J., y González, A., López, N., y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18 (2), 207-224.

Aignerren, M. (2006). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1611/1264>

Allport, G.. (1954). *La Naturaleza del prejuicio*, Mass. Addison-Wesley. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S1688-4221201000010000600004&lng=es&pid=S1688-42212010000100006>

Amigot, P. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.

Andréu, J. (2008). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Universidad de Granada.

Araya, V., Alfaro, M., y Andonegui, M., (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. (13). Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>

Asakura, I. (2004). ¿Ya superamos el "género"? Orden Simbólico y Feminidad. Ciudad de México. Estudios Sociológicos XXII

Asociación Chilena de Seguridad, (2016). Mujeres que trabajan en Chile: Datos y estadísticas. Santiago: ACHS. Recuperado en: <http://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/MediosACHS/Paginas/infografia-mujeres-que-trabajan-en-chile.aspx#.WyK5NvWlvDd>

Barberá, E. y Martínez, I. (2004). Psicología y Género, Madrid: Pearson Educación.

Bard, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, 11(2), 101-122. <https://dx.doi.org/10.1016/j.pnsla.2016.08.003>

Barriga, O., y Henríquez, G. (2005). El rombo de la investigación, (23). Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales.

Berges, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: Conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la Investigación*, (3).

Bivort, B., y Martínez, S. Aproximaciones cualitativas al estudio del desarrollo rural. Chillán: Congreso internacional de desarrollo sostenible local y rural.

Bonder, G. (1999): Género y subjetividad; avatares de una relación no evidente. Género y epistemología. Mujeres y disciplinas. Santiago: LOM.

Brauer, M., y Bourhis, R. Y. (2006). Poder social Revista Europea de Psicología Social, 36 (4), 601-616.

Bruel, T., Scarparo, H., Calvo, A., Herranz, J., y Blanco, A. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(2), 243-255.

Bruel, T. (2009). Representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino. (Tesis doctoral), Universidad Autónoma de Madrid, disponible en http://digitool-uam.greendata.es//exlibris/dtl/d3_1/apache_media/L2V4bGlicmlzL2R0bC9kM18xL2FwYWNoZV9tZWVpYS8yNzYxNQ==.pdf

Burín, M. (1985). Estudios de género. Reseña histórica. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Buss, M., López, M., Rutz, A., Coelho S., Oliveira, I., y Mikla, M. (2013). Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 75-78. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016>

Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2005). Regulaciones de género, en *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (23), Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*.

Calvo-Calvo, Manuel-Ángel. (2014). Estereotipos y sesgos sexistas asociados al modelo de enfermería femenina en la comunicación publicitaria. *Texto y Contexto - Enfermagem*, 23 (3), 530-537. <https://dx.doi.org/10.1590/0104-07072014004120012>

Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 12(2), 117-128.

Capulín, M. (2014). Un desafío a la feminidad: el cáncer de mama. *Daena*. 9 (1): 22-31.

Camussi, E., y Leccardi, C. (2005). Estereotipos de la mujer trabajadora: el poder de las expectativas. *Información sobre ciencias sociales*, 44 (1), 113-140.

Castro, A. (1990). El feminismo de la diferencia: los argumento de una igualdad compleja. *Revista de estudios políticos*, (70), 185-208.

Catalán, M. (2017). "Docentes abriendo las puertas del closet". Tesis de magíster. Santiago. Universidad de Chile.

Cavana, M. (1991). "Sobre el mejoramiento civil de las mujeres": Theodor Gottlieb von Hippel o las contradicciones de la Ilustración.

Chávez, J. (2004). *Perspectiva de género*. México: Plaza y Valdés.

Cobo, R., (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau* (23). Universitat de València.

Consejo Nacional de Educación, (2017). Departamento de Investigación e Información Pública. Santiago: CNED. Recuperado en: https://www.cned.cl/sites/default/files/tendencias_matricula_pregrado_2017.pdf

Cook, J. y Cusack, S. (2010). Estereotipos de Género. Perspectivas Legales Transnacionales.

Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGraw-Hill.

Cuadrado, I. (2004). Valores y rasgos estereotípicos de género de mujeres líderes. *Psicothema*, 16(2), 270-275.

De Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

De Gialdino, I. V. (2006). La investigación cualitativa. *Estrategias de investigación cualitativa*, 23-64.

De Lemus, S., Moya, M., Bukowski, M., y Lupiañez, J. (2008). Activación automática de las dimensiones de competencia y sociabilidad en el caso de los estereotipos de género. *Psicológica*

Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.

Delphy, C. (1985). *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: La Sal.

Denzin, N., y Lincoln, Y. (1994). Introducción: entrar en el campo de la investigación cualitativa. En Manual de investigación cualitativa. ThousandOaks. California: Sage Publications Ltd.

Díaz, L. (2004). La mujer, expresión de Humanidad. Una propuesta de identidad en pensamiento de Edith Stein. Teología y Vida.

Díaz, F. (2005). Frida et all. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, México: McGraw-Hill.

Díaz, G., Jiménez, C. y Rangel, M. (2010) La deconstrucción de los roles de género en las DES mexicanas: Caso arquitectura 5 de mayo de la UABJO. Tesis no publicada, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Dirección del Trabajo, (2018). La mujer y el trabajo. Santiago: DT. Recuperado en: <http://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-59923.htm>

Dominelli, L., y MacLeod, E. (1999). Trabajo social feminista. Madrid: Ediciones Cátedra.

Duarte, J. y García-Horta, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Revista CS, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi. doi [10.18046/recs.i18.1960](https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960)

Espín, J., Marín, M., Rodríguez, M. (2004) Análisis del sexo en la publicidad. Revista Investigación Educación.

Espinar, E. (2014). Estereotipos de género. Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers, 0(326), 17-21. Recuperado de <https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/view/1319/1126>

Expósito, F., Moya, M. C., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología social*, 13(2), 159-169.

Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos Sexuados*. Barcelona: Melusina.

Fabes, R. A., y Martín, C. L. (1991). Estereotipos de género y edad de la emocionalidad. *Personalidad y Boletín de psicología social*, 17, 532-540.

Feixas, G. y Villegas, M. (2000). *Constructivismo y psicoterapia* (3era Ed.) España: Desclée de Brouwer, S.A.

Fernández, A. (1998). Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*. N° 54, México, pp. 79-95. p. 81.

Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid; alianza editorial.

Fonseca, J., y Montoya S., y Milena, S. (2009). Mujer y desplazamiento de sí: sustratos socio-culturales que soportan las redes de la violencia de género. *Las casas*; 5(4). Disponible en: <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0458.php>

França-Tarragó, O. (2001). *Ética para psicólogos: introducción a la psicoética*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Flick U., (1995). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Fritz, H. (1999). Mujeres rurales y sus representaciones de la realidad: un acercamiento a la construcción de la identidad de género femenina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. (3): 109-120.

Fuenmayor, G., y Villasmil, Y. (2008). La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9 (22), 187-202.

Galeano, M. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad Eafit.

García, A. (2009). Tacones, siliconas, hormonas y otras críticas al sistema sexo-género. Feminismo y experiencias de transexuales y travestis. *Revista Colombiana de Antropología*. Recuperado en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252009000100006&lng=en&tlng=es.

García, M., Restrepo, L., y Vélez, N. (2016). Naturalización del currículo oculto en los ambientes de aprendizaje. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia: Medellín.

Gardner, M. P. (1985). Estados de ánimo y comportamiento del consumidor: una revisión crítica. *Journal of Consumer Research*, 281-300.

Gavilanes, S. (2012). Construcción de la identidad de género desde el patriarcado, en sus formas político-religiosas. In *Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género*. (pp. 1202-1221). Sevilla: Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.

Glick, P., y Fiske, S. T. (1996). El inventario de sexismo ambivalente: diferenciación del sexismo hostil y benevolente. *Revista de personalidad y psicología social*, 70 (3), 491.

Gómez, Á. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. Ciudad de México, *Revista mexicana de sociología*.

Gómez, M. (2004). *Las mujeres y los equipos directivos* (Vol. 173). Universidad Almería.

Gómez, L. (2004). Procesos de subjetivación y movimiento feminista: Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea. Universitat de València: Servei de Publicacions.

González, A. (2004). Géneros, diversidad y educación. Ciudad de La Habana: Universidad pedagógica Enrique José Varona; Disponible en: http://www.actaf.co.cu/index.php?option=com_mtreetask=att_downloadlink_id=549cf_id=24

González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista iberoamericana de educación* (29) 85-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

Gregori Flor, N. (2013). Utopías dicotómicas sobre los cuerpos sexuados. *Arbor*, 189 (763): a071. Recuperado en: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5008>

Guidano, V. (1994). *El sí mismo en proceso*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Guillaumin C., Tabet P., Mathieu N. (2005). *El patriarcado al desnudo*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.

Gilbert, T., y Hixon, J. (1991). El problema del pensamiento: activación y aplicación de creencias estereotipadas. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 60, 509-517. Recuperado en:

<http://www.scielo.edu.uy/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S1688-4221201000010000600032&lng=es&pid=S1688-42212010000100006>

Hernández, P. (2008). Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de la Información. México: UNAM.

Herrera, P. (2002). Rol de género y funcionamiento familiar. Revista Cubana de Medicina General Integral. Recuperado en:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008

Ibáñez, R. (2007). Cognición y comprensión. Una aproximación histórica y crítica al trabajo investigativo de RolfZwaan. Revista Signos. 40 (63): 81-100.

Ibañez, T. (2004). Introducción a la psicología social. Capítulo I. el cómo y el porqué de la psicología social. Barcelona <http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/28251/chap2.xhtml?1534035988715>

Ibarra, J. y Díaz, E. (2016). El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica. Alternativa Psicológica, 36, pp. 138-152

Instituto Nacional de Estadísticas, (2002). Proyecciones de población femenina, región del BioBio, según provincias y comunas año 2002-2020. Santiago: INE. Recuperado en:<http://www.inebiobio.cl/>

Instituto Nacional de Estadísticas, (2012). Mujeres en Chile y mercado del trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales. Santiago: INE. Recuperado en: <http://www.ine.cl/docs/default-source/laborales/ene/publicaciones/mujeres-en-chile-y-mercado-del-trabajo---participaci%C3%B3n-laboral-femenina-y-brechas-salariales.pdf?sfvrsn=4>

Instituto Nacional de Estadísticas, (2017). Santiago: INE. Recuperado en: http://www.censo2017.cl/wpcontent/uploads/2018/05/presentacion_de_la_segunda_entrega_de_resultados_censo2017.pdf

Johnson, J. T., y Shulman, G. A. (1988). Más parecidos de lo que parece: diferencias de género percibidas en la experiencia subjetiva y su visualización. *Roles sexuales*, 19 (1-2), 67-79.

Jung, C. (1964). El ánima: la mujer interior, el ánimus: el hombre interior. *El hombre y sus símbolos*, 178-193.

Kirkwood, J. (2017). Orden de género. *Comité editorial*, 9. Santiago.

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. Santiago: Revista temas de educación (7), (19-39).

Krech, D., Crutchfield, R. y Ballachay, E. (1978) *Psicología Social*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, Paidós.

Lagarde M. (1990). *Identidad genérica y feminista*, Sevilla: Escandón Impresiones.

Lagarde, M. (1992). El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España. Ed. horas y HORAS.

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. México: Papeles de Población.

Lamas, M. (1994). "Cuerpo: diferencia sexual y género". En: debate feminista, vol. 10. México.

Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J., y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes.

López, E., Rodríguez, J., Gascón, J., y Bernal, P. M. (2015). El sexismo y los estereotipos en la publicidad y en el cine. Análisis comparativo.

Lorenzo, O. (2011). Análisis cualitativo de textos sobre multi e interculturalidad. DEDICA. 1: 535-546.

Mahoney, M. (2005). Psicoterapia Constructiva. Barcelona: Paidós.

Mahoney, M. y Freeman, A. (1988). Cognición y psicoterapia. Barcelona, España, Editorial Paidós.

Manfred, AZ. (1977). Historia Universal. Moscú: Editorial Progreso.

Marshall, C. y Rossman, G. (1999). Diseño de investigación cualitativa. ThousandOaks. California: Sage

Martínez, M. (2003). Epistemología feminista y postmodernidad. Cinta Moebio. (16): 50-56.

Martínez, S., y Bivort, B, (2013). Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista.

Martínez, J. (2004). Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social. (Tesis Doctoral). México: Universidad Mesoamericana.

Martínez, S. (2013). Tipos de diseños y técnicas en investigación cualitativa. Trabajo presentado en la Asignatura Metodología de la Investigación II, Abril- Mayo, Chillán.

Martínez, M. (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. *Polis (Santiago)* Recuperado en:https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000200006&lng=es&tlng=es.

Maturana, H. (1990). Biología de la cognición y epistemología. Temuco, Chile: ediciones Universidad de la Frontera.

Mayan, M. (2001). Una introducción a los métodos cualitativos: un módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. Mexico: QuallnstitutePress.

Mead, M. (1973). Sexo y temperamento en las sociedades primitivas: Barcelona: Laia.

Ministerio de educación (2016). *INFORMES DE MATRÍCULA*. Santiago: MINEDUC. Recuperado en:www.mifuturo.cl/index.php/informes-sies/matriculados

Mingo, A., y Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. Estudios sociológicos, 35(105), 571-595.<https://dx.doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1434>

Molina, M. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. *Psykhe (Santiago)*, 15(2), 93-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-2228200600020000>

Morant, I., y Bolufer, M. (1998). Amor, matrimonio y familia. Madrid: Síntesis.

Montecino, S. y Rebolledo, L. Conceptos de género y desarrollo. Santiago: Villa servicios gráficos.

Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432.
<https://dx.doi.org/10.1590/S0102-69922014000200006>

Muñoz, M., y Flores, P. (2013). Investigación cualitativa sobre la representación social del anarquismo de un grupo de estudiantes secundarias y secundarios.

Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalteridad y procesos de emancipación femenina.

Nolasco, A. (2012) La empatía y su relación con el acoso escolar. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. vol. 11, núm. 22. 2012, pp. 35-54 Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/2431/243125410002.pdf>

Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J., y Rebolledo Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3). Recuperado de: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824>

Ossa, A. (2012). Representaciones sociales acerca de la feminidad en mujeres universitarias y trabajadoras. Tesis de Maestría. 82 Medellín, Colombia: Universidad San Buenaventura.

Ossa, L. y Lowick, J. (2009). Personas en Situación de Calle y el Desafío de Incluirlos a Todos. Disponible en: http://www.hogardecristo.cl/files/2009/07/personas_situacion_calle.pdf.

Organización de las Naciones Unidas. Mujeres (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing: ONU MUJERES. Recuperado

en:<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. Mujeres (2014). Las Naciones Unidas y la mujer. ONU MUJERES. Recuperado en: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/women/index.html>

Pacheco, C, R., Cabrera, J., S., Mazón, H., González, M., y Bosque Cruz, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, Recuperado en:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000500015&lng=es&tlng=es

Padalino, C., y Gorostiaga, D. (2004) Expresividad emocional y estereotipo de género. Universidad de la Plata. Psicología Evolutiva y Psicología General, Departamento de Ciencias de la Educación. Recuperado en:http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3242/Documento_completo.pdf?sequence=1

Paiva, V. (1996). Sexualidades adolescentes: escolaridad, género y el sujeto sexual. *Sexualidad brasileña*. Río de Janeiro: RelumeDumará, 213-34.

Palomar Vereas, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. *La ventana*. Revista de estudios de género, 3(22), 35-67.

Parga, L. (2002). Una mirada al aula: la práctica de las maestras de primaria. México. Alianza editorial.

Piaget J. (1979). *Psicología y Epistemología*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Puleo, A. (2006). 10 palabras claves sobre mujer. Patriarcado. Navarra: Verbo divino.

Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. 3(1) Estudios de Sociolingüística 1-42.

Porta, L. y Silva, M. (2004). La investigación cualitativa: el análisis de contenido en la investigación educativa. Santa Cruz: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Rada, D. (2007). El rigor en la investigación cualitativa. Técnicas de análisis, credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad. *Revista Venezolana de Investigación*, 7(1), 17-26.

Ramírez, C. (2008). Concepto de género. Reflexiones. (8): 307-314.

Riveros, F. (2014). Significar la femineidad desde lo rural (Tesis de pregrado). Chillán, Universidad del Bío-Bío.

Rodríguez, S., y Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no ser: la transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*.

Rodríguez, G., Gil, J. Y García, E. (1999). Metodología de la investigación Cualitativa. Málaga. Aljibe

Rojas, A., y Isel, D. (2016). Análisis de la cosificación de la imagen femenina, en el contexto de una sociedad patriarcal: un factor que incide en las manifestaciones de trastornos alimentarios en mujeres adolescentes. Tesis de magister. Costa Rica.

Rojo, V., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., y Moreira, N., (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial.

Royo-Vela, M., Aldas-Manzano, J., Küster, I., y Vila, N. (2008). Adaptación de las actividades de marketing al contexto cultural y social: representaciones del rol de género y sexismo en los comerciales de España. Roles Sexuales.

Sabino, C. (1992). El Proceso de Investigación. Caracas: Panapo.

Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluaciones del rigor metodológico y retos. *Liberalib.* 13, 71-78.

Sánchez, I. (2004). Urbanismo con perspectiva de género. Ed. Likadi. Instituto Andaluz de la Mujer. Disponible en: <http://www.unidadgenero.com>

Sandín, M. P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Valencia: Alfons el Magnanim.

Serrano Gallardo, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública.*

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (2018). Reformas legales. Programa del Gobierno. Santiago: SERNAMEG. Recuperado de: <https://www.minmujeryeg.cl/agenda-de-genero/programa-de-gobierno/#1521555134675-78a420f8-c2c0>

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (2016). Mujeres Jefas de Hogar. Santiago: SERNAMEG. Recuperado

de <http://www.minmujeryeg.cl/institucion/estructura/mujer-y-trabajo/programa-mujeres-jefas-de-hogar>

Stuven, A. (2013). La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política.

Taylor, S., Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Tajfel, H. y Turner, J. (1986). La teoría de la identidad social del comportamiento intergrupar. En S. Worchel y L. W. Austin (Eds.), Psicología de las relaciones intergrupales. Chigago: Nelson-Hall. Recuperado en: <http://www.scielo.edu.uy/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S1688-4221201000010000600064&lng=es&pid=S1688-42212010000100006>

Torres-Oquendo, F., & Toro-Alfonso, J. (2012). Las representaciones corporales: una propuesta de estudio desde una perspectiva compleja. Eureka (Asunción) en Línea, 9(1), 88-97.

Troncoso, C. y Daniele, E. (2004). Las entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias naturales. Programa de Investigación AEF. Argentina: Universidad Nacional del Comahue.

Universidad DeChile, (2016).Revista Anales *Figuras ilustres. Eloiza Díaz Inzunza*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado en:<http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/otras-figuras-ilustres/8017/eloisa-diaz-insunza>

Valor-Segura, Expósito y Moya. (2010). Emociones poderosas y no poderosas ante conflictos de pareja: Diferencias de género. PsychosocialIntevencion. vol.19, n.2, pp.129-134. ISSN 2173-4712. Recuperado

en:http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200004

Van Dijk, T. (1994). Discurso, poder y cognición social. Cuadernos de la Maestría en Lingüística, 2, 1-92.

Velandia-Morales, A. y Rincón, J. (2014). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. Universitas Psychologica. Recuperado en: <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-2.ergu>

Vera, O. (2016). El consentimiento informado del paciente en la actividad asistencial médica. Revista Médica La Paz, 22(1), 59-68.

Vergara, P. (2011). El sentido y el significado personal en la construcción de la identidad personal. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología mención clínica infanto juvenil. Escuela de Postgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Vía, F. (2003). Estilos de dirección y género. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS, 1(1), 155-171.

Yáñez, J. (2005). Constructivismo Cognitivo: Bases Conceptuales para una Psicoterapia Breve Basada en la Evidencia. Tesis Doctoral, Universidad de Chile.

Yáñez, J., y Gaete, P., y Harcha, T., y Kühne C., & Leiva T., V., y Vergara H., P. (2001). Hacia una metateoría constructivista cognitiva de la psicoterapia. Revista de Psicología, X (1), 97-110.

ANEXOS

Malla conceptual.

Objetivo general					
Conocer el concepto de feminidad en alumnas y funcionarias de la UBB.					
Concepto clave: Feminidad	Definición Conceptual: El concepto de feminidad es entendido como un conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas, que se asocian en principio a las mujeres y que configuran el contenido de creencias acerca de los grupos de “hombres” y de “mujeres”. Además de estar vinculada a la imagen corporal y la percepción que tienen sobre su propio cuerpo (Barberá, 2004).				
Objetivo específico	Concepto clave	Definición teórica	Subcategorías	Definición Conceptual	Definición operativa
1.- Identificar los estereotipos que asocian al concepto de feminidad , alumnas de la UBB.	1.- Estereotipos	Los estereotipos son el conjunto de creencias positivas o negativas que caracterizan a un grupo social y que permiten incluir a las personas en diferentes grupos	1.1 Estereotipos de género	Los estereotipos de género se definen como toda percepción o imagen exagerada sobre “el ser hombre” y/o “el ser mujer”, basadas en el conjunto de	*Cuando las entrevistadas en sus relatos manifiesten creencias estereotipadas caracterizadas por la la vinculación de características

		<p>sociales. Cuando son negativos se relacionan con el prejuicio, entendido como las opiniones que sin evidencia suficiente de su veracidad son relacionadas con las personas de otros grupos distintos al propio, incluyendo emociones negativas y creencias irracionales que llevan a la discriminación, generalmente con limitación de las oportunidades y creando relaciones inequitativas entre el grupo minoritario y el dominante (Velandia-Morales y Rincón, 2014).</p>		<p>creencias y representaciones sociales vinculadas con “el deber ser” en términos de masculinidad y feminidad. Los estereotipos afectan el desarrollo social, establecen comportamientos etiquetados que frenan el desarrollo de las personas, al querer ajustarse al modelo propuesto y sentirse socialmente valorados (González, 2004). De esta forma los estereotipos de género contraponen lo personal y lo</p>	<p>psicológicas tales como amabilidad, empatía, cordialidad, vulnerabilidad, simpatía, sensibilidad, sensualidad, al ser mujer.</p> <p>*Cuando las entrevistadas caractericen el ser mujer en torno a ideas de sumisión, dependencia, debilidad emocional, incompetencia laboral, fragilidad física.</p> <p>*Cuando en los relatos de las entrevistadas</p>
--	--	---	--	--	---

				<p>social, lo interno y lo externo, lo privado y lo público, por lo tanto se obliga a las personas a someterse a una imagen socialmente valorada (Pacheco, Cabrera, González y Bosque, 2014). Los estereotipos de géneros se configuran como códigos que guían y rigen maneras de ser y desenvolverse en la sociedad, pero que violentan la posición entre mujeres y hombres, evidenciando el acentuado</p>	<p>presenten creencias sobre comportamientos esperados, exclusivos y propios de las mujeres relacionados con la obediencia, sumisión, sociabilidad, subordinación</p> <p>*Cuando las entrevistadas en sus relatos expresen diferencias excluyentes y binarias entre hombres y mujeres, ya sea de sus capacidades y habilidades cognitivas, recursos</p>
--	--	--	--	---	---

				<p>carácter sexista de la sociedad contemporánea (Gardner, 1985).</p>	<p>emocionales, o desempeño conductual.</p> <p>*Cuando las entrevistadas definan y caractericen una identidad particular y propia de la mujer,</p> <p>basada en supuestas habilidades sociales y emocionales, como la empatía, asertividad, escucha activa, autocontrol, expresión emocional, lenguaje corporal, resolución de conflictos.</p>
--	--	--	--	---	--

			1.2 Prejuicio	<p>El prejuicio se define como una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo. Como otras actitudes, el prejuicio se compone de tres componentes:</p> <p>Cognitivo que se refiere a las creencias, que afecta al modo en el que los humanos perciben la realidad, Afectivo que está</p>	<p>cada vez que las entrevistadas realicen mención a conductas socialmente esperadas para las mujeres tales como mujer contenedora, subordinada, mujer prolija, recatada</p> <p>Cuando las entrevistadas realicen mención a creencias en cuanto a la percepción que se</p>

				<p>relacionado con la movilización de sentimientos y emociones respecto a un grupo social o una persona.</p> <p>Comportamental que está relacionado con la conducta. Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes (Montes, 2008).</p>	<p>tiene socialmente de las mujeres.</p> <p>Cuando se haga referencia que las mujeres deben cumplir con ciertas cualidades para ser consideradas femeninas, tales como belleza, delgadez, juventud, delicadeza</p> <p>Cuando mencionen que a las mujeres se les considera seres pasivos dentro de la sociedad.</p> <p>cuando las entrevistadas mencionen que a las mujeres no se les permite</p>
--	--	--	--	---	--

					expresar ciertas emociones tales como la ira, expresar agresividad.
			1.3 Sexismo	<p>Por sexismo se entiende como una actitud dirigida hacia las personas, en base a la pertenencia a una evaluación negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer. No obstante, existe cierta tendencia a circunscribir el sexismo a la actitud negativa hacia las mujeres</p>	<p>Cuando las entrevistadas hagan referencia a experiencias donde se hayan sentido invisibilizadas e ignoradas, por el hecho de ser mujer.</p> <p>*Cuando las entrevistadas hagan referencia a vivencias de trato diferenciado, *justificado por el</p>

				(Expósito, Moya y Glick, 1998).	hecho de ser mujer.
			1.2 Feminidad	El concepto de feminidad es entendido como una representación de un conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas, que se asocian en principio a las mujeres y que configuran el contenido de creencias acerca	*Cuando las entrevistadas caractericen la personalidad (o tipos de personalidades) de las mujeres. *Cuando las entrevistadas expliciten características psicológicas presentes en las mujeres.

				<p>de los grupos de “hombres” y de “mujeres”. Además de estar vinculada a la imagen corporal y la percepción que tienen sobre su propio cuerpo (Barberá, 2004).</p>	<p>*Cuando las entrevistadas caractericen físicamente a las mujeres, indicando descripciones corporales, biológicas, físicas, anatómicas, médicas.</p> <p>*Cuando las entrevistadas asocien rasgos de personalidad a las mujeres, describiendo características psicológicas determinadas asociadas al ser mujer.</p> <p>*Cuando las entrevistadas</p>
--	--	--	--	---	---

					<p>aludan a características intelectuales, cognitivas, asociadas a las mujeres.</p> <p>*Cuando las entrevistadas vinculen determinadas características emocionales a las mujeres.</p> <p>*Cuando las entrevistadas caractericen en términos sociales a las mujeres, asociando determinados roles e intereses al ser mujer.</p>
--	--	--	--	--	--

			1.4 Patriarcado	<p>El patriarcado es definido como un sistema de organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que les es propio y que favorece su continuidad. El patriarcado es una forma de censura en lo que respecta lo simbólico, debido a que la transmisión del discurso cotidiano está organizado de tal manera que</p>	<p>*Cuando las entrevistadas identifiquen y hagan referencia a las formas de opresión presentes en la sociedad que perjudican a las mujeres tales como; brecha salarial, imposición de la maternidad, trabajo doméstico.</p> <p>*Cuando las entrevistadas indiquen creencias sociales que</p>

		<p>conlleva a la formación de categorías que imponen los postulados del patriarcado, limitando y regularizando las formas de actuar y pensar de las personas, siendo la base de dominancia en la sociedad actual, de tal forma que es la manera de desigualdad menos percibida de todas (Gomes, 2008).</p>	<p>limitan la experiencia humana de las mujeres.</p> <p>*Cuando las mujeres comuniquen experiencias en las cuales se hayan sentido limitadas</p> <p>*Cuando las mujeres refieran represión de su libertad sexual por parte de algún actor social, sea persona natural o institución.</p> <p>*Cuando las entrevistadas hagan referencia a</p>
--	--	--	--

			<p>la existencia de desigualdad de género, relacionado con sus derechos.</p> <p>*Cuando las entrevistadas hagan referencia a la existencia de censura al cuerpo femenino en redes sociales, revistas, televisión.</p> <p>*Cuando las entrevistadas relaten experiencias de censura de opinión.</p> <p>*Cuando las entrevistadas</p>
--	--	--	---

			refieran sobre la cosificación del cuerpo femenino.
	1.5 Poder	<p>La noción de poder involucra sobre todo el concepto de control en dos instancias: los actos de las personas y la mente de las personas; es decir, hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros y otras, puede hacerse directa o indirectamente (Van Dijk, 1994).</p> <p>Para Foucault (1991), el poder principalmente, condiciona las</p>	<p>*Cuando las entrevistadas identifiquen limitaciones en la libertad de acción de las mujeres.</p> <p>*Cuando las entrevistadas refieran diferencias jerárquicas entre hombres y mujeres.</p> <p>*Cuando las entrevistadas indiquen relaciones de</p>

		<p>relaciones entre los individuos, lo cual puede ser favorable o desfavorable, por ejemplo históricamente las mujeres han sido sujetas sometidas a relaciones de poder.</p>	<p>dominación ejercidas por una figura masculina, ya sea padre, hermanos, pareja.</p> <p>Cada vez que la entrevistadas refieran a experiencias de relaciones de poder en la institución en la que están insertas.</p> <p>Cuando las entrevistadas mencionen relaciones de poder.</p> <p>cuando las entrevistadas</p>
--	--	--	--

					hagan referencia subordinación
2.- Reconocer los roles que asocian al concepto de feminidad en alumnas de la UBB.	2.- Roles	Los roles son comprendidos como las expectativas sociales que se tiene de cada sexo (Sánchez et al, 2005). Desde la literatura antigua, los roles normalmente atribuidos y desempeñado por ellas en la sociedad no se debe a la diferenciación biológica, si no al condicionamient	2.1 Roles de género	El término rol de género es una construcción teórica en las ciencias sociales y humanas, que hace alusión a un conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública que presenta una determinada	<p>Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a comportamiento relacionados al deber ser; recatadas, femeninas.</p> <p>Cuando las entrevistadas atribuyan la reproducción a las mujeres.</p> <p>Atribuir el cuidado de los/las hijos/as.</p>

		<p>o social (Nash, 2006).</p>		<p>persona o individuo frente a los demás de ser una mujer o un hombre. La apreciación de rol de género abarca desde las actitudes, acciones hasta rasgos de la personalidad relacionados a un género en particular dentro de esa cultura.</p> <p>Para las autoras, los roles de género producen y concretan desigualdades sociales, pues, los roles establecen y/o definen las prácticas sociales, y justamente en ellas se traza la superioridad o la</p>	<p>Atribuir el rol de labores domésticas.</p> <p>Atribuir a las mujeres el rol de esposas.</p> <p>Cuando las entrevistadas mencionen que actividades como el mantenimiento y sustento económico y todo aquello relacionado con la fuerza, corresponden netamente al rol masculino.</p>
--	--	-------------------------------	--	---	--

				<p>inferioridad del rol, ya que en la materialización de la práctica se evidencian y experimentan diversas diferencias tanto sociales como individuales, para las mujeres y lo femenino, frente a los hombres y lo masculino (Díaz, Jiménez y Rangel, 2010).</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>2.2 Género</p>	<p>Género se puede comprender cómo la construcción sociocultural de la sexualidad y la diferencia sexual, un sistema de organización y jerarquización social que establece relaciones de poder, que en la experiencia histórica de las sociedades y en las distintas culturas de hegemonía masculina (Chávez, 2004).</p>	<p>Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a relaciones de poder.</p> <p>Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a la construcción social de la sexualidad en las mujeres.</p> <p>Cuando las entrevistadas refieran a la construcción social de identidad de género.</p> <p>Cuando las mujeres caractericen una</p>
--	--	--	-------------------	--	---

					<p>identidad femenina.</p> <p>Cuando las mujeres caractericen una identidad masculina.</p> <p>Cuando las mujeres indiquen adjetivos, tales como el ser "señorita", "amachá", "marimacho al ser mujer.</p> <p>Cuando las entrevistadas hagan mención a las diferencias biológicas entre</p>
--	--	--	--	--	--

					mujeres hombres.	y
--	--	--	--	--	---------------------	---

			<p>2.4 Feminidad</p>	<p>El concepto de feminidad es entendido como un conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas, que se asocian en principio a las mujeres y que configuran el contenido de creencias acerca de los grupos de “hombres” y de “mujeres”. Además de estar vinculada a la imagen corporal y la percepción que tienen sobre su propio cuerpo (Barberá, 2004).</p>	<p>Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a rasgos de personalidad; como temperamento, carácter, introversión-extraversión, estabilidad e inestabilidad emocional.</p> <p>Cada vez que las mujeres hagan referencia a su imagen corporal, relacionado con la belleza, delgadez, juventud,</p> <p>Cada vez que las</p>
--	--	--	----------------------	--	--

					Entrevistadas califiquen a una mujer prolija.
--	--	--	--	--	---

			2.6 Maternidad	El concepto de maternidad a lo largo de la historia, es definido como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza (Molina, 2006).	Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a procreación, embarazo, crianza. Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a sus hijos/hijas
3.- Caracterizar las calidades físicas y emocionales que asocian al concepto de feminidad, alumnas de la UBB.	3.1 Cualidades Físicas	Las autopercepciones en relación a las características físicas que mujeres construyen sobre sí mismas,	3.1 Belleza	La sociedad prepara y alienta a los y las individuos/as para procurarse un cuerpo que ostente juventud, delgadez y sensualidad; en tanto que debemos	Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a características físicas socialmente aceptadas y consideradas como bellas: delgadez,

		<p>desde la materialidad y alteridad que le configuran, una proyección de sí, que forma parte de su representación, definida por patrones culturales de significación y deseabilidad social. De esta forma, lo real, imaginario y simbólico se anudan en el cuerpo, otorgándole significación subjetiva (Barberá, 2004).</p>		<p>rechazar el cuerpo decadente, envejecido o discapacitado. Las experiencias corporales de las mujeres, en relación a su apariencia, han sido exploradas desde las prácticas más cotidianas de belleza, los tratamientos para adelgazar y las modas; la reciente “epidemia” de los desórdenes alimenticios (bulimia y anorexia), así como la cirugía cosmética.</p>	<p>juventud. Sensualidad,</p> <p>Cada vez que las entrevistadas hagan referencia a aspectos que rechacen de su cuerpo por no estar dentro de los cánones de belleza socialmente impuestos: vello corporal, estrías, celulitis, flacidez, sobre peso.</p> <p>Cada vez que las mujeres mencionen actividades cotidianas relacionadas con la apariencia:</p>
--	--	--	--	--	---

			3.1.2 Imagen corporal	<p>Entendida como la percepción que las personas tienen de su propio cuerpo (Torres y Toro, 2012). Esta se funda en las distintas variaciones de la percepción de un esquema basado en simbolizaciones, de tal manera que las mujeres aprenden cómo debe ser su cuerpo en función del</p>	<p>maquillarse, depilación, dietas, preocupación por la moda.</p> <p>Cada vez que las entrevistadas refieran preocupación por el propio cuerpo.</p> <p>Cada vez que las entrevistadas mencionen características físicas asociadas a la mujer.</p>
--	--	--	-----------------------	---	---

				reflejo de otras semejantes en el trayecto de su historia (Capulín, 2014).	
	3.2 Cualidades emocionales	.	3.2.1 Expresividad emocional.	Los estereotipos de género sobre la expresividad emocional son el conjunto de creencias y representaciones acerca de cómo se espera que actúen hombres y mujeres. La Psicología del desarrollo ha estudiado que desde la infancia a los varones y a las mujeres se les enseñan lecciones	<p>Cuando las mujeres refieran a que la felicidad, tristeza y miedo son consideradas femeninas.</p> <p>Cada vez que las mujeres refieran que el enojo, ira son consideradas propias de hombres y no de mujeres.</p>

				muy distintas acerca de cómo expresar las emociones (Ibarra y Díaz, 2016)	Cuando refieran a que las mujeres expresan emociones y los hombres las reprimen.
--	--	--	--	---	--



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CHILLÁN



Consentimiento informado

El presente documento pone a su disposición la información necesaria sobre objetivos, alcances y actividades involucradas la investigación “Aproximación al concepto de feminidad: En alumnas de la UBB”, con el objeto de que decida libremente si desea o no participar en ella en calidad de informante.

La investigación tiene como objetivo principal conocer el concepto de feminidad de un grupo de mujeres que pertenezcan a la Universidad del Bío Bío, sede Fdo. May. La función que esto cumple, es dar a conocer las particularidades y relatos personales de las mujeres participantes a través de su propio lenguaje, además de hacer una aproximación a su realidad y al significado que ellas construyen del concepto de feminidad.

- La participación en la investigación es completamente voluntaria, por lo cual las participantes pueden abandonar el proceso cuando lo deseen.
- La información que se aporte será confidencial, en donde los datos obtenidos sólo se utilizarán para enriquecer esta investigación. Por lo que la identidad de quienes participen será ocultada si así lo desea la participante.
- La investigación que se llevará a cabo, no implica peligro para la integridad o seguridad física, psicológica o social/laboral de las participantes.
- No se contemplan pagos o la entrega de algún beneficio directo a las participantes, siendo un beneficio indirecto de la investigación la producción de conocimiento significativo en el conocer la construcción del concepto de feminidad.
- En las entrevistas se hará uso de una grabadora de audio de manera de realizar un registro fiel de los datos obtenidos.
- Los días y horarios en que se realicen las entrevistas serán acordados en conjunto con la participante, de acuerdo a la disponibilidad horaria de ambas. Ante cualquier consulta la participante puede ponerse en contacto con las investigadoras:

Katherine Vásquez Bucarey.
Estudiante de Psicología.
Celular: 963360511.
katherine.vasquez1401@alumnos.ubiobio.cl

Estrella Martínez Mora
Estudiante de Psicología.
Celular: 930295820.
esmarti@alumnos.ubiobio.cl

Firma investigadora

Firma investigadora

Escuela de Psicología Avenida Andrés Bello S/N.

Universidad del Bio-Bio Teléfono: 42 2 463040.

Chillán. E – mail: hcarriel@ubiobio.cl

Firma participante

Instrumento N°1

Entrevista semi estructurada

1. ¿Cómo definiría usted a la Mujer?
 2. En su opinión, ¿Qué caracteriza a las mujeres?
 3. ¿Qué características psicológicas presentan las mujeres?
 4. ¿Cómo es la personalidad de las mujeres?
 5. ¿Qué ideas sobre las mujeres identifica el entorno?
 6. ¿Cómo encuentra usted que la sociedad aborda a las mujeres?
 7. ¿De qué forma cree usted que la sociedad influye en la vida de las mujeres?
 8. ¿Cuáles son las principales limitaciones sociales que afectan a las mujeres?
 9. ¿En su opinión, ¿Cómo es el trato que las mujeres reciben de su entorno?
- Por último, ¿Qué conductas cree usted que se esperan de las mujeres?

Instrumento N°2

Preguntas grupo focal

- 1.- ¿Cuáles son los roles que desempeña la mujer?
- 2.- ¿Qué comportamientos asocian a la mujer?
- 4.- ¿Qué cualidades psicológicas presentan las mujeres?
- 5.- ¿Cómo son las mujeres emocionalmente?
- 6.- ¿Cómo expresan su afectividad?
- 7.- ¿Cómo es la sexualidad en las mujeres?
- 8.- ¿Qué importancia tiene la maternidad para las mujeres?
- 9.- ¿Cómo son las mujeres físicamente?
- 10.- ¿Cómo expresan la feminidad las mujeres?
- 11.- En su opinión ¿Qué limitaciones impone la sociedad a la mujer

